



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA



2022 “Vamos por más victorias educativas”

Recinto Universitario Rubén Darío-RURD  
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas  
Coordinación de Trabajo Social

**Programa de Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales**

**Trabajo de Proyecto de grado para la Obtención de Título de Máster en  
Gestión y Diseño de Proyectos Sociales**

**Proyecto**

**Fortalecimiento de los procesos y capacidades locales  
para la promoción de la participación protagónica en la  
Alcaldía Municipal de Ticuantepe**

**Autor:** Lic. María Eliette Esquivel Tinoco

**Tutor:** MSc. Jonathan Flores

**Managua, octubre 2022**



## **Constancia del tutor**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA



2022 “Vamos por más victorias educativas”

Recinto Universitario Rubén Darío-RURD  
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas  
Coordinación de Trabajo Social

**Programa de Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales**

**Trabajo de Proyecto de grado para la Obtención de Título de Máster en  
Gestión y Diseño de Proyectos Sociales**

**Proyecto**

**Fortalecimiento de los procesos y capacidades locales  
para la promoción de la participación protagónica en la  
Alcaldía Municipal de Ticuantepe**

**Autor:** Lic. María Eliette Esquivel Tinoco

**Tutor:** MSc. Jonathan Flores

**Managua, octubre 2022**

## **Agradecimiento**

Al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que dirige el comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo, por hacer posibles programas educativos gratuitos a través del Ministerio de la Juventud y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN – MANAGUA, programas que cumplen sueños a protagonistas que como yo aspirábamos/aspiramos a estudios superiores.

A Edwin Madrigal, cómplice y amigo quien me animó a no desistir y aplicar para ser protagonista de la maestría, fue participe de mis miedos, exigencias y avances, gracias por estar.

A mis compañeros/as de maestría, por la historia que recorrimos, experiencias, aprendizajes, colaboración y amistad, agradecimiento especial a; Massiel García, María Elena Ramírez, José Roberto Alejo, Jonathan Gonzáles y Jessica Cruz, por esos bonitos domingos, gracias.

Al apoyo de mis compañeras de trabajo Mabel, Rossaura y Karen, por su solidaridad y respaldo cuando necesite de su ayuda para cumplir con las tareas institucionales y las tareas de la universidad.

Agradecimientos a mi tutor Jonathan Flores por sus aportes, recomendaciones, paciencia y apoyo para mi proyecto.

A la alcaldesa del municipio de Ticuantepe Ligia Ramírez, la gerente municipal Ana Isabel Morales, directores y jefes de área de la Alcaldía Municipal, por su interés y apoyo para el proyecto, por su entrega incondicional y amorosa a las diversas actividades, programas y proyectos para las familias ticuantepeñas, gracias por su anuencia y disposición para continuar mejorando en pro del bienestar común.

## **Dedicatoria**

A mi padre Justo Esquivel Altamirano, quien desde otro plano de vida aplaude mis logros, compartió conmigo la alegría de haber sido seleccionada como protagonista de esta maestría, sin embargo, no logró verme culminarla, sé que desde donde está me abraza y sonrío, cumplí 'father'.

A mi madre, María Auxiliadora Tinoco, incansable, exigente, imparable, a quien agradezco sus enseñanzas y dedicación con sus hijos y nietos, maestra destacada de generaciones, dispuesta siempre a ayudar a quienes se lo solicitan, el cansancio no forma parte de su vocabulario, a vos madre que te has dedicado con amor a enseñar, te retribuyo y dedico mi esfuerzo.

A mi hijo Fidel López Esquivel, quien con este proceso es consciente que hay esfuerzos que requieren sacrificios, me vio llorar y reír con esta experiencia, me abrazó y apoyó cuando fue necesario, a mi gran hijo, no por su altura, si no por su corazón y empatía.

Finalmente, dedicado a todas las mujeres que continúan avanzando y desarrollándose profesionalmente, éxitos a nosotras y a seguir adelante que es nuestro el porvenir.

## **Glosario de siglas o términos**

AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COCOPRED	Comité comarcal para la prevención ante desastres
COBAPRED	Comité de barrio para la prevención ante desastres
COVID-19	Coronavirus
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
IR	Impuesto sobre la Renta
JICA	Japan International Cooperation Agency (Agencia Japonesa de Cooperación Internacional)
MML	Metodología de Marco Lógico
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNLCP	Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza
PIA	Plan de Inversión Anual
SPMDH	Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación

## **Resumen**

El presente proyecto pretende fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, en la ejecución de programas sociales y proyectos que ejecuta la Alcaldía municipal de Ticuantepe, del departamento de Managua, procurando un involucramiento consciente de las familias en la gestión municipal, contribuyendo a su vez a consolidar el modelo de protagonismo que se ha venido implementando a nivel nacional y municipal.

El proyecto se desarrolló con la metodología de marco lógico, identificando previamente el problema a través de un diagnóstico de la participación ciudadana en el municipio, el cual brindó como principales hallazgos que la alcaldía dispone de espacios de participación, la mayoría de ellos no están normados, así mismo el conocimiento sobre participación ciudadana tanto de servidores públicos como autoridades debe ser fortalecido, para lograr mayores avances.

La institucionalización de los espacios de participación refuerza el acercamiento entre las autoridades y las familias, fortaleciendo la comunicación para la definición de acciones prioritarias en los territorios en beneficio de las mayorías, así mismo al contar con indicadores municipales para el seguimiento a la participación ciudadana servirá como ejemplo para el resto de municipios del país permitiéndoles avanzar en el proceso de participación con mayor protagonismo de las familias.

# Índice

I. Ficha técnica.....	4
II. Identificación de la necesidad .....	6
III. Identificación del problema .....	23
IV. Justificación.....	27
V. Metodología aplicada al proyecto .....	29
VI. Objetivos del proyecto.....	32
VII. Población meta.....	33
Protagonistas directos.....	33
Protagonistas indirectos.....	34
VIII. Resultados esperados.....	34
IX. Principales actividades .....	35
X. Estrategia del proyecto .....	37
XI. Elementos técnicos del proyecto .....	40
Localización del proyecto .....	40
<i>Macro localización</i> .....	40
<i>Micro localización</i> .....	41
<i>Tamaño del proyecto</i> .....	41
<i>Insumos, materiales y equipos</i> .....	42
<i>Tecnología e ingeniería del proyecto</i> .....	44
<i>Logística del proyecto</i> .....	45
XII. Aspectos gerenciales del proyecto .....	48
Organigrama del proyecto.....	49
Perfil profesional y funciones de los cargos requeridos.....	49
XIII. Aspectos legales del proyecto.....	51
XIV. Análisis de sostenibilidad del proyecto .....	55
Condiciones favorables para la ejecución del proyecto .....	55
Sostenibilidad durante el tiempo de vida del proyecto.....	55
Sostenibilidad después del tiempo de vida del proyecto.....	56
XV. Impacto del proyecto.....	56
XVI. Sistema de evaluación del proyecto.....	58
XVII. Presupuesto .....	61

XVIII. Bibliografía.....	64
XIX. Anexos.....	67
Anexo 1:.....	67
<i>Gráfico de Niveles de participación propuestos por la CEPAL</i> .....	67
Anexo 2:.....	68
<i>Gráfico de Árbol de problemas</i> .....	68
Anexo 3.....	69
<i>Evidencias fotográficas</i> .....	69
Anexo 4.....	70
<i>Instrumentos de recogida de información</i> .....	70
Anexos 5.....	75
<i>Cronograma de actividades</i> .....	75
Tabla 9.....	77
<i>Matriz de Marco Lógico</i> .....	77
Tabla 10.....	90
<i>Matriz de involucrados</i> .....	90



## I. Ficha técnica

<b>Nombre del Proyecto:</b>  Fortalecimiento de los procesos y capacidades locales para la promoción de la participación protagónica en la Alcaldía Municipal de Ticuantepe	
<b>Descripción:</b>  El proyecto pretende fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, en la ejecución de programas sociales y proyectos que ejecuta la Alcaldía municipal de Ticuantepe, procurando un involucramiento consciente de las familias en la gestión municipal, contribuyendo a su vez a consolidar el modelo de protagonismo que se ha venido implementando a nivel nacional y municipal.  El proyecto considera como resultados; el proceso de capacitación a los servidores públicos y autoridades municipales sobre el tema de participación protagónica, contar con un mapeo de experiencias de colaboración y protagonismo que han surgido de los pobladores y que serán insumo para la adecuación de manuales, así mismo realizados los ajustes a manuales adecuando procesos y mecanismos para una participación activa, finalmente disponer de indicadores para dar seguimiento al tema de participación protagónica, que sean guía/referencia para procesos de evaluación.  La implementación del proyecto brindará un mayor conocimiento y empoderamiento, en cuanto al tema de participación ciudadana, a servidores y líderes de barrios y comunidades, lo cual será beneficioso no solo para este proyecto sino para todos los proyectos que se ejecuten en los que se involucre la población, sin importar la fuente de financiamiento.	
<b>Ubicación:</b>  El proyecto estará ubicado en el municipio de Ticuantepe del departamento de Managua, se implementará en la Alcaldía Municipal.	<b>Protagonistas directos:</b> Autoridades municipales y servidores públicos.  <b>Protagonistas indirectos:</b> Líderes de barrios, comunidades y pobladores del municipio.
<b>Duración del proyecto:</b>	<b>Monto del proyecto:</b>

12 meses	\$40,773.60
<b>Entidad ejecutora del proyecto:</b> Alcaldía Municipal de Ticuantepe	

## **II. Identificación de la necesidad**

Según Morales (2015) los procesos participativos en la gestión nacional y local han variado según los intereses y del modelo económico y político de los gobiernos, de una participación sectorizada y poco inclusiva con los llamados Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo definidos en la Ley N°. 475, Ley de participación Ciudadana aprobada en el año 2003, trascendiendo hacia un mecanismo de democracia directa y participativa a través de los Gabinetes de la Familia Comunidad y Vida, con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional mecanismo que los Gobiernos locales del Poder Ciudadano han retomado.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha dejado de manifiesto su interés de garantizar el protagonismo de las familias en el quehacer institucional, así mismo los gobiernos locales retoman esta estrategia implementando iniciativas que permitan un mayor involucramiento de los ciudadanos en la gestión municipal.

El fortalecimiento del protagonismo de las familia es un tema que trastoca a los ámbitos, económico, cultural, político, social, ambiental, entre otros, ciudadanía empoderada y trabajando en complementariedad con las autoridades locales contribuyen a garantizar mejores inversiones, mejores ambientes en barrios/comunidades, disposición de las familias de avanzar hacia rutas de cambio y mejora para todo el colectivo, por lo cual se consideró pertinente retomar el tema de la participación protagónica para estudiarla en un territorio y determinar cómo se está desarrollando desde un enfoque municipal.

De igual manera, el que la ciudadanía esté más empoderada contribuye a su vez a vislumbrarse como un colectivo, teniendo claridad de lo que desean en cada uno de los territorios y cualquier inversión de índole gubernamental o privado podrá ser dirigido hacia las prioridades que las familias tengan identificadas.

Por lo anterior, se consideró oportuno identificar un municipio dentro del departamento de Managua para realizar el estudio y determinar el contexto de la participación protagónica en la gestión local, el primer filtro para la selección del sitio idóneo para implementar el estudio, fue la distancia para movilizarse, en este sentido los municipios más cercanos son; Managua, El Crucero, Ciudad Sandino y Ticuantepe.

A estos cuatro municipios se les aplicó la herramienta de ‘método cualitativo por puntos’ a fin de determinar la mejor alternativa.

Este método consiste en determinar factores relevantes a considerar para la selección de la mejor localización, a estos factores se les asigna un peso, cuya suma total es uno, la ponderación la realiza el formulador con en base su experiencia e intereses. Posteriormente, se califica cada una de las opciones en un rango de 0 a 10 y se multiplica por el valor asignado a cada factor, se suma el resultado de cada uno de los factores para cada una de las alternativas y se selecciona la de mayor valor.

Se detalla a continuación la conceptualización de los factores evaluados:

- Social: Relacionado con el alto sentido de pertenencia y orgullo por su territorio, la cantidad de población (Se considera oportuno trabajar en municipios de población media).
- Político: Interés y disposición de las autoridades locales para la implementación del proyecto.
- Factor de infraestructura: Estado de las vías de acceso al municipio y a las comunidades/barrios, acceso a energía, disponibilidad de espacios para reuniones y talleres.
- Geográfico: Distancia de la capital al municipio, distancia entre comunidades y barrios.
- Factor institucional: Disponibilidad de recursos, disposición de servidores públicos para la mejora de procesos.

**Tabla 1***Aplicación de método cualitativo por puntos*

Factor relevante	Peso asignado (0 a 1)	Opción 1 Managua		Opción 2 El Crucero		Opción 3 Ticuantepe		Opción 4 Ciudad Sandino	
		Calificación (1a 10)	Calificación ponderada	Calificación (1a 10)	Calificación ponderada	Calificación (1a 10)	Calificación ponderada	Calificación (1a 10)	Calificación ponderada
Social	0.15	4	0.6	6	0.9	8	1.2	4	0.6
Político	0.3	5	1.5	10	3	10	3	5	1.5
Infraestructura	0.15	10	1.5	7	1.05	8	1.2	10	1.5
Geográfico	0.2	10	2	8	1.6	8	1.6	10	2
Institucionales	0.2	3	0.6	6	1.2	9	1.8	5	1
SUMA	1		6.2		7.75		8.8		6.6

La aplicación del método cualitativo por puntos, considerando los factores relevantes y su ponderación, según criterios del formulador da como resultado el municipio de Ticuantepe con la puntuación más alta de 8.8, con esta selección se procedió a realizar el diagnóstico de Participación Ciudadana en el municipio de Ticuantepe.

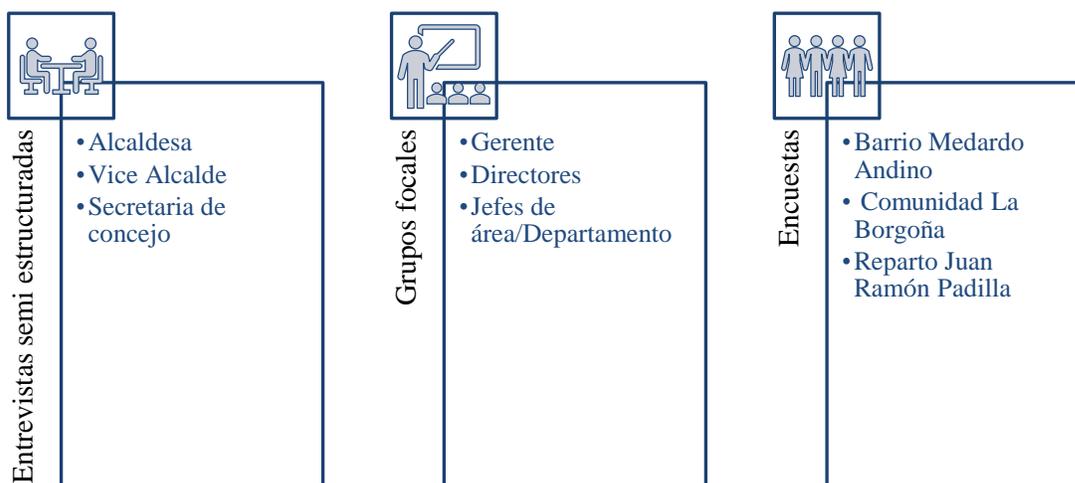
El estudio diagnóstico se desarrolló bajo el paradigma naturalista o interpretativo, de naturaleza cualitativa y de orientación inductiva–subjetiva, con enfoque descriptivo y explicativo.

Para la recopilación de la información se determinaron los actores claves a través de un mapeo de actores, identificando los principales protagonistas para el proyecto, a estos se le aplicaron los instrumentos para la recolección de datos, se trabajó con entrevistas semi-estructuradas, grupos focales y encuesta aleatoria simple con muestra no probabilística.

Las entrevistas semi estructuradas se aplicaron a las autoridades locales: alcaldesa, vice alcalde y secretaria de concejo, se realizaron dos grupos focales dirigidos a: gerente, directores y jefes de área, 18 personas en total; las encuestas se realizaron en tres de los sectores más poblados del municipio: Barrio Medardo Andino, comunidad La Borgoña y reparto Juan Ramón Padilla, se efectuaron un total de 30 encuestas, 10 en cada sector. La ilustración 1 resume la distribución de instrumentos aplicados para el diagnóstico.

## Ilustración 1

*Distribución de instrumentos aplicados a los grupos estudiados*



El diagnóstico tenía como propósito responder a la pregunta directriz ¿Cuáles son los espacios de participación ciudadana que implementa la alcaldía de Tiquantepe y en qué nivel de la participación se encuentran?

### **Participación ciudadana o Participación Protagónica**

Se considera necesario para un mejor entendimiento del proyecto y los términos aquí indicados, detallar algunos conceptos relacionados con la participación de la población.

En cuanto al termino de Participación protagónica, Silva (2015), señala que, en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el término ‘Participación protagónica’ es “un principio, el cual se entiende como un derecho y a la vez un deber socio político, que le exige a los ciudadanos y ciudadanas su incorporación activa y plena, en la gestión pública municipal”. (p.1)

Así mismo, en el documento *Promoción de la participación protagónica y significativa de los niños y adolescentes expuestos a la violencia*, elaborado por Save The Children, (2008), considera que el derecho a la participación tiene, además, un carácter protagónico, lo que implica tener una voz decisiva en los procesos políticos. En este caso, más que simplemente estar involucrado o haber sido consultado, lo esencial es poseer un control o un poder de dirección.

Considerando estos conceptos y su implicancia, el término que se trabajará y que se potenciará será el de participación protagónica, siendo el que más se relaciona con el modelo de gobierno nacional y local, y brinda un mejor entendimiento del involucramiento que se espera por parte de la población.

### **Identificación de espacios de participación**

Para la identificación de los espacios de participación se obtuvo información de los tres grupos a los que se aplicaron los instrumentos de recolección de datos; entrevistas, grupos focales y encuestas a pobladores del municipio.

Se detallan un total de nueve espacios que involucran a diversos sectores de la población, algunos atendidos en forma particular según el enfoque económico y otros espacios que unen a las familias como colectivo de acuerdo a los temas de atención.

Para brindar una mejor comprensión, se presenta cada espacio con la siguiente información: una descripción breve, los participantes, periodicidad de las sesiones, área de la alcaldía que le da seguimiento y finalmente si el espacio está institucionalizado o no.

Detalle por cada uno de los espacios identificados:

#### ***1. Comités locales de prevención y gestión de riesgos/ Comités Comunitarios y de Barrio (COCOPRED y COBAPRED)***

##### **Descripción:**

Atención a temas de riesgo que incluyen; preparación, prevención, mitigación y respuesta, se activan mayormente para la realización de los ejercicios nacionales de protección a la vida.

A través de este espacio se trabaja con las familias para la identificación de los tipos de riesgo que afectan a cada barrio/comunidad, identificación de zonas seguras en caso de riesgo, definición de sistema de alerta ante emergencias, preparación de planes familiares, activación y atención como primera respuesta a miembros de la comunidad que lo necesiten en caso de riesgo inminente.

##### ***¿Quiénes participan?***

Familias de barrios o comunidades, hay una mayor asistencia de las familias que habitan en puntos críticos.

**Periodicidad:** No está definido, se convoca según requerimientos y/o actualización de planes o realización de ejercicios nacionales.

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Gestión de riesgo

*¿Se encuentra institucionalizado?*

Enmarcadas en la Ley N°. 337, Ley Creadora del Sistema Nacional de Prevención y Mitigación y Atención de Desastres, la cual tiene por objeto la creación de un sistema interinstitucional orientado a la reducción de riesgos y protección de la vida. (Sistema Nacional de Prevención y Mitigación y Atención de Desastres, 2022)

La ley contempla detalles sobre la organización y el funcionamiento de las estructuras nacionales, departamentales y municipales, sin embargo, no se tiene definido el funcionamiento de las comisiones de barrios y comunidades.

## **2. Visitas de presencia directa**

### **Descripción:**

Visitas de las autoridades municipales a las familias de barrios y comunidades, a fin de brindar un saludo, se visita casa a casa a fin de sostener conversaciones directas con las familias, intercambiar impresiones sobre la situación de la comunidad y las autoridades aprovechan para informar sobre las obras que realiza la alcaldía.

Las autoridades señalaron que la población les ha manifestado que les gusta esa metodología, esto se debe a que generalmente durante la visita las familias pueden expresar casos particulares que en asambleas no se sienten con la confianza de plantear. La visita en cada casa puede extenderse de 15 a 30 minutos.

Lández considera que:

Visita casa a casa de persona a persona es lo mejor y muy bien valorado por las familias, hay gente que talvez no llega a los eventos, y durante la visita nos hacen sus

comentarios, nos cuentan sus anécdotas, se sienten con más confianza.  
(Comunicación personal, 29 de junio de 2021)

De los 30 encuestados, 16 señalaron que prefieren las visitas de presencia directa para expresar sus comentarios, opiniones o sugerencias a las autoridades.

***¿Quiénes participan?***

Autoridades locales; alcaldesa, vice alcalde, secretaria de concejo y concejales.

**Periodicidad:** No se tiene definido, generalmente se realizan visitas semanales según disponibilidad de la agenda de trabajo de las autoridades.

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Despacho de alcaldesa, vice alcalde y secretaría del concejo.

***¿Se encuentra institucionalizado?***

No están normadas. Iniciativa que surgió como parte del modelo de presencia directa.

### 3. Cabildos

**Descripción**

Sesión amplia y abierta dirigida por el Concejo Municipal, se realizan sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se estipulan 5 sesiones al año, una sesión cada trimestre para informar avances del presupuesto municipal, un cabildo ordinario para aprobación del presupuesto municipal. Se convoca a la población a través de perifoneo, páginas de la Alcaldía y diversas plataformas de redes sociales.

***¿Quiénes participan?***

Concejo Municipal, servidores públicos y familias de barrios y comunidades.

**Periodicidad:** 5 cabildos ordinarios al año.

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Secretaría del concejo

***¿Se encuentra institucionalizado?***

Ley N°. 40, Ley de Municipios en su capítulo IV, artículo 36 detalla que los municipios estimularán y promoverán la participación ciudadana en la gestión local a través de mecanismos e instancias de participación entre ellos. (Asociación de Municipios de Nicaragua, 2013)

El espacio de participación más reconocido por servidores públicos, autoridades y pobladores.

#### ***4. Elaboración y ejecución de Plan de Inversión Municipal***

##### **Descripción:**

Proceso de formulación del plan de inversiones municipales el cual forma parte del Presupuesto Municipal, este plan se elabora con la participación de la población para la identificación de las prioridades en cada uno de los barrios y comunidades, representados por sus líderes.

En los grupos focales con directores y jefes de área, el director de proyectos manifestó que:

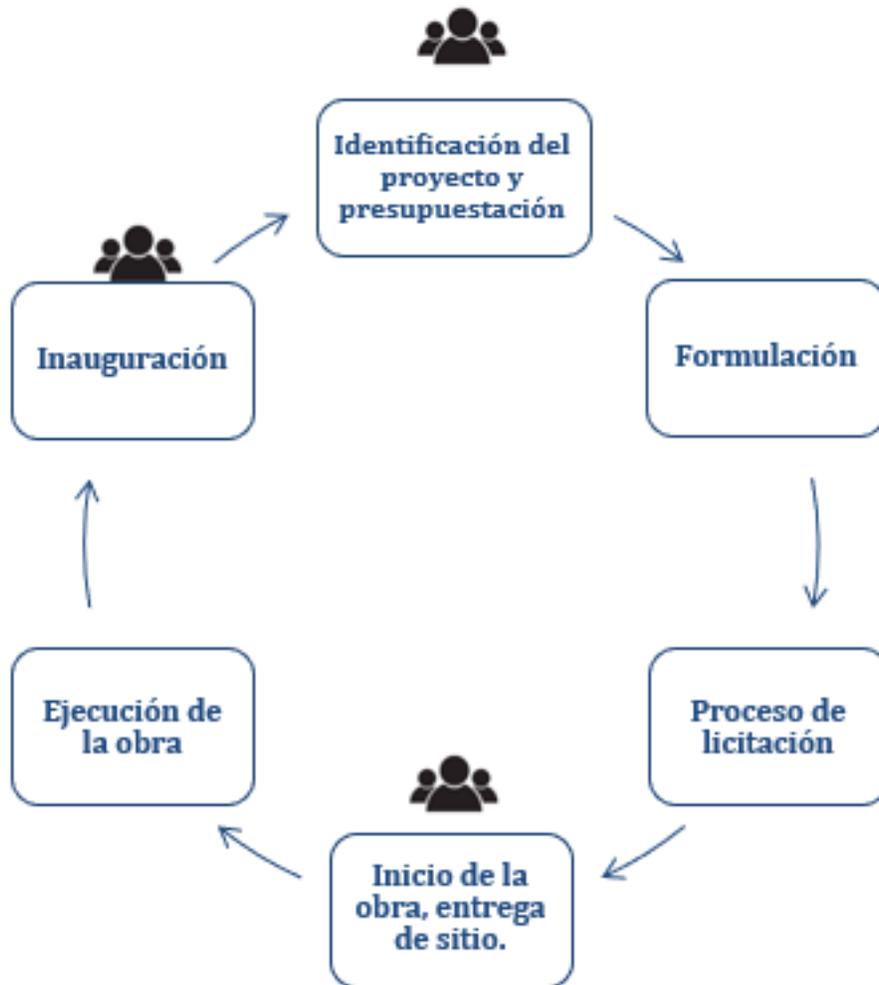
En cada comunidad existe un líder comunitario el cual trabaja en coordinación con el gobierno municipal, él realiza reuniones periódicamente con los habitantes de su comunidad para coordinar diferentes actividades e identificar necesidades existentes entre la población y así priorizar la que más demanden. Los líderes comunitarios informan el sentir de los habitantes al gobierno local para que estas sean tomadas en cuenta al momento de elaborar el PIA. De acuerdo a la necesidad de cada comunidad, así se priorizará y se asignará presupuesto para dar solución parcial o total a la demanda de la población. (Valdivia, comunicación personal, 2 de julio de 2021)

La alcaldía municipal cuenta con un Plan de Inversiones Multianual, que surgió de procesos asamblearios en barrios y comunidades, año con año se realiza la programación de los proyectos que se estarán ejecutando, en este proceso también participan las familias.

En la Ilustración n° 2 se muestra el ciclo de proyectos municipales indicando actualmente en que espacios participan las familias.

### **Ilustración 2**

*Participación de las familias en el ciclo de proyectos municipal*



Actualmente en el ciclo de proyectos municipales de las seis fases, las familias están participando en tres; identificación del proyecto prioritario, inicio de la obra y finalmente en la inauguración.

En casos particulares también se interviene en la ejecución de la obra, por ejemplo, en el caso de proyectos que se han ejecutado en alianza y complementariedad con algunos barrios y comunidades.

En la entrevista realizada al vice alcalde respecto a la participación en el ciclo de proyectos, expresa que:

Nosotros hemos tenido la experiencia actualmente con el tema de la responsabilidad compartida, la comunidad Gaspar García Laviana desarrolla un adoquinado de 100 metros lineales donde el gobierno local aportó los adoquines y una parte de perfilado de la calle, tuvimos una inversión de 149, 000 córdobas entonces la familia se integró también con aporte de la mano de obra, entonces la comuna aporato los adoquines y la familia aportó la mano de obra, eso fue importante.

De las encuestas realizadas en tres de los sectores más poblados del municipio el 43% de los encuestados señalaron que les gustaría participar más activamente en lo relativo a proyectos de infraestructura. (Reyes, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

**¿Quiénes participan?:** concejales, servidores públicos, líderes de barrios y comunidades.

**Periodicidad:** Último trimestre del año, se realizan varias sesiones hasta concluir con la aprobación del plan.

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Dirección de proyectos

***¿Se encuentra institucionalizado?***

La Ley N°. 475, Ley de Participación Ciudadana en su capítulo V, arto 80, establece:

De la participación de los pobladores en la elaboración del plan o estrategia de desarrollo y el plan de inversión, artículo 80 Modalidades de participación. ‘Los gobiernos locales podrán determinar por medio de ordenanzas de participación, las diferentes modalidades, mecanismos y plazos para la participación de los pobladores

en la elaboración, discusión y ejecución del plan o estrategia de desarrollo y el plan de inversiones. ( Ley N°. 475, 2003)

Cada año la Alcaldía municipal aprueba los lineamientos para la elaboración del presupuesto municipal, en este documento se definen los mecanismos para la consulta con la población.

#### **5. *Asambleas con líderes de barrios y comunidades***

##### **Descripción:**

Sesiones de trabajo con líderes de barrios y comunidades en la cual se informa de avances en las gestiones que realiza la alcaldía, información sobre eventos a realizar en la semana e inauguraciones, así mismo los líderes informan de alguna/as dificultades o necesidades que requieran del apoyo o gestiones del Gobierno municipal.

##### ***¿Quiénes participan?***

Líderes de los 25 barrios y comunidades del municipio.

##### **Periodicidad**

Semanal, los días miércoles.

##### **Área de la alcaldía que le da seguimiento**

Despacho de alcaldesa y despacho de vice alcalde.

##### ***¿Se encuentra institucionalizado?***

No esta normado.

#### **6. *Atención directa por parte de las autoridades en las oficinas de la Alcaldía***

##### **Descripción:**

La alcaldía tiene espacio abierto para atención a las familias por parte de la alcaldesa, vice alcalde y secretaria de concejo, en este tipo de espacio mayoritariamente se plantean temas personales, solicitudes de apoyo.

**¿Quiénes participan?:** Ciudadanos/as que requieren algún apoyo o gestión por parte de las autoridades.

**Periodicidad:** Se atiende cualquier día de la semana, según agenda de las autoridades.

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Despacho de alcaldesa, despacho de vice alcaldía y despacho de secretaría de concejo.

*¿Se encuentra institucionalizado?*

No se encuentra normado.

## **7. Asamblea con sectores**

### **Descripción:**

Se realizan asambleas cada mes para la atención de los siguientes sectores; producción, transporte, pastores, emprendedores, turismo, deportes. Se revisan temas particulares del sector y se informa sobre las actividades relacionadas a cada sector, los representantes de cada sector realizan propuestas de acciones que se coordinan en conjunto con la alcaldía para llevarlas a cabo.

Comentario del vice alcalde en la entrevista sobre las asambleas con sectores:

Otro espacio que tenemos son los encuentros con sectores, están: sector producción, tenemos a los productores, a los transportistas, a los religiosos, también con pastores evangélicos, nos reunimos para ver también sus necesidades, opiniones, como miran el desarrollo del pueblo del municipio, y pues estos espacios permiten mantener el diálogo constante con cada uno de ellos. (Reyes, 2021)

Se llevan a cabo asambleas mensuales con cada uno de los sectores.

**¿Quiénes participan?:** Propietarios de negocios de los sectores correspondientes.

**Periodicidad:** Mensual

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Autoridades superiores y áreas relacionadas al sector al que se realiza la convocatoria.

*¿Se encuentra institucionalizado?*

La ley 475 Ley de Participación Ciudadana, Capítulo 2, artículo 67 indica:

Consideración de opiniones: ‘Las autoridades del gobierno municipal podrán tomar en consideración las opiniones de las diferentes organizaciones sectoriales durante el proceso de la elaboración del presupuesto municipal, así como durante los procesos de toma de decisiones sobre aquellos asuntos relacionados con el sector al que pertenece la organización. ( Ley de Participación Ciudadana, 2003, arto. 67).

Estas asambleas están sustentadas en la ley sin embargo no están normadas en los manuales de funcionamiento de la alcaldía.

#### **8. *Eventos culturales, deportivos, ferias.***

##### **Descripción:**

La alcaldía municipal de Ticuantepe semanalmente realiza ferias, actividades deportivas, culturales y recreativas.

Las ferias se realizan todos los viernes variando barrios y comunidades, en ellas los emprendedores pueden ofertar sus productos, se garantizan juegos infantiles y recreativos para niños y adolescentes incorporándolos a las acciones de la alcaldía.

En entrevista con la alcaldesa indicaba que:

Una manera de acercarnos a la comunidad y de manera frecuente es a través de actividades culturales y de las ferias, nos ha ayudado a acercarnos a ellos, a veces es difícil en las reuniones a veces la gente tiene más confianza sola, se te acerca y te presenta el problema. (Ramírez, comunicación personal, 18 de junio de 2021)

Los 30 pobladores encuestados manifestaron que participan o han participado alguna vez en algún evento deportivo, cultural o feria.

##### **¿Quiénes participan?**

Familias del barrio/comunidad donde se desarrolle el evento.

**Periodicidad:** Semanal

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Programas sociales, deportes, cultura

### **¿Se encuentra institucionalizado?**

De conformidad con la ley N°. 40, Ley de Municipios, una de las competencias de las alcaldías es la promoción del deporte, la cultura y la recreación. La alcaldía tiene definido su mecanismo para garantizar estos eventos y el presupuesto requerido para ejecutarlo.

### **9. Participación electrónica/ E – participación**

#### **Descripción:**

Participación virtual de las familias, interactuando con las publicaciones que realiza la alcaldía municipal en sus cuentas en las diferentes redes sociales, así mismo la familia a través de este medio puede emitir opiniones sobre temas particulares o colectivos que consideren de relevancia y que la alcaldía debe atender.

La Organización de las Naciones Unidas reconoce la participación electrónica:

Como una herramienta para la participación y la colaboración fortalecida entre los gobiernos y los ciudadanos. Puede ser utilizada para; Mejorar el acceso a la información y a los servicios públicos, promover la participación en la formulación de políticas, tanto para el empoderamiento de los ciudadanos como para el beneficio de la sociedad en su conjunto. (ONU, 2014)

#### **¿Quiénes participan?**

Pobladores del municipio con acceso a internet y redes sociales.

**Periodicidad:** Diariamente

**Área de la alcaldía que le da seguimiento:** Divulgación

### **¿Se encuentra institucionalizado?**

En la entrevista la alcaldesa señaló que algunas de las prácticas que han experimentado a través de las redes sociales son; consultas a las familias sobre la oferta de cursos de escuelas de oficios, dando apertura a los cursos que recibieron más reacciones, la matrícula fue satisfactoria. Así mismo la población se vuelve jurado a través de estos medios para los concursos municipales que se realizan.

En ese sentido, en la entrevista realizada a Ramírez expresa:

Nosotros estamos en las redes sociales, a veces es más la visualización que las interacciones, esta como pendiente la gente de lo que está en las redes entonces hemos buscado la manera de llamar la atención y también que nos favorece hacer encuestas, por ejemplo de la selección de la Reyna a nivel municipal, tuvimos buena participación, después un concurso de piña con material reciclado y la gente votaba, la última fue de la escuela de oficio que queríamos saber ¿Qué es lo que querían estudiar?, se dio listado como guía y ellos participaron indicando que cursos querían, se seleccionaron los más votamos y hubo buena matrícula. (Ramírez, 2021)

De las encuestas realizadas en los tres sectores del municipio de Ticuantepe 27 de 30 personas indicaron que usan redes sociales (Whatsapp, Instagram, Facebook), de estos 20 siguen las páginas de la Alcaldía Municipal, este es un buen indicador para que se fortalezca ese medio de comunicación y continuar avanzando en la digitalización de los servicios.

Los espacios de participación ciudadana identificados a través de los instrumentos aplicados, están sustentados en la Ley N°. 40, Ley de Municipios y en la Ley N°. 475, Ley de Participación Ciudadana, algunos en términos muy generales, sin embargo, a nivel local, municipal estos mecanismos y/o procesos no se han institucionalizado.

**Tabla 2**  
*Institucionalización de los espacios de participación*

<b>Espacios identificados</b>	<b>Se encuentra normado</b>	<b>No está normado</b>
Comités locales de prevención y gestión de riesgos.		X
Visitas de presencia directa (Realizadas por autoridades del Gobierno Local)		X
Cabildos	X	
Elaboración y ejecución de Plan de inversión municipal	X	
Asambleas con líderes de barrios y comunidades		X
Atención directa por parte de las autoridades en las oficinas de la Alcaldía los días jueves o viernes		X
Asamblea con sectores		X
Eventos culturales, deportivos, ferias.	X	
E- participación (Participación electrónica)		X

De los nueve espacios de participación, tres están normados y seis de ellos se ejecutan, pero no se encuentran normados y/o institucionalizados, esto afecta a mediano y largo plazo la gestión y sistematización de los distintos espacios y formas de participación, sin bien es cierto que los procesos deben ser cambiantes y ajustarse a las necesidades del entorno es necesario contar con un punto de partida para una revisión con base en los avances y dificultades de lo que actualmente se aplica.

### ***Niveles de la participación***

Para determinar el nivel de participación que se implementa en Alcaldía Municipal de Ticuantepe, se tomó como referencia la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe ‘CEPAL.

Según Naser, Williner y Sandoval (2021), determinan “Cuatro niveles para la participación; Nivel informativo, nivel consultivo, nivel decisorio, cogestión y empoderamiento”<sup>1</sup>.

Los niveles más bajos corresponden a los de carácter informativo y consultivo, en términos numéricos la asistencia a eventos informativos o de consulta es relativamente baja porque el individuo percibe que pierde tiempo porque con su presencia únicamente está validando un proceso sin poder tener decisión sobre este.

Los niveles que garantizan una participación activa y responsable son aquellos en los cuales los ciudadanos consideran que sus propuestas y comentarios fueron tomados en cuenta y aquellos que no se consideraron, recibieron la exposición de motivos correspondientes que justifican el porqué de las acciones implementadas

Se presenta en la tabla 3, un detalle de los espacios de participación identificados y su nivel de participación, según la escala de la CEPAL.

**Tabla 3**

*Niveles de participación en los espacios identificados en la Alcaldía de Ticuantepe*

<b>Espacio identificado</b>	<b>Nivel informativo</b>	<b>Nivel consultivo</b>	<b>Nivel decisorio</b>	<b>Co- gestión y empoderamiento</b>
Comités locales de prevención y gestión de riesgos.		X		
Visitas de presencia directa (Realizadas por autoridades del Gobierno Local)		X		
Cabildos			X	
Elaboración y ejecución de Plan de inversión municipal				X
Asambleas con líderes de barrios y comunidades			X	
Atención directa por parte de las autoridades en las oficinas de la Alcaldía			X	

<sup>1</sup> Ver en Anexos, Niveles de participación propuestos por la CEPAL.

Asamblea con sectores			X
Eventos culturales, deportivos, ferias.			X
E- participación	X	X	

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las tres autoridades municipales y grupos focales con directores y jefes de área, tres de los espacios de participación identificados se ubican en el nivel consultivo e informativo, cuatro en el nivel decisorio y dos de ellos en co-gestión y empoderamiento.

Los resultados del diagnóstico muestran que es necesario consolidar e institucionalizar los espacios de participación que se están desarrollando, fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en cuanto a participación ciudadana/protagónica, para avanzar hacia niveles de empoderamiento de la población que genere una co-gestión municipal armoniosa entre gobierno y ciudadanos activos en la gestión local que contribuyan a su desarrollo personal y colectivo.

### III. Identificación del problema

Para la identificación del problema se utilizó como insumo el diagnóstico *Contexto de la participación ciudadana en el municipio de Ticuantepe*, realizado en el primer semestre del 2021, aplicando posteriormente la técnica del árbol de problemas, para determinar sus principales causas y efectos.

El árbol de problemas es una técnica metodológica que nos permite describir un problema social y al mismo tiempo conocer y comprender la relación entre sus causas y efectos. Lo anterior hace visible, de mejor manera, las posibles hipótesis de nuestra intervención y a la vez permite dimensionar la posibilidad de éxito del proyecto en función de las múltiples causas y variables que intervienen en el problema elegido. (Román, 1999, p.7)

Los resultados del diagnóstico determinan que la alcaldía ha dispuesto espacios donde las familias pueden aportar, proponer, co-ejecutar, realizar alianzas, ser sujetos activos de su desarrollo, sin embargo, se requiere un mejor entendimiento del concepto integral de participación a lo interno de la Alcaldía para lograr fortalecer e ir integrando cada vez más a las familias a estos espacios y alcanzar ese protagonismo consciente que genere mayores y mejores resultados.

Se describe a continuación las principales causas y consecuencias que se identificaron con la aplicación del árbol de problemas <sup>2</sup>.

### **Causas del problema**

La aplicación de las entrevistas y grupos focales, reflejan como resultado que para las autoridades municipales, servidores públicos y ciudadanos, el concepto de participación es entendido desde un enfoque mayormente de participación con carácter de asistencia y opiniones, con un sentido más demandante y no como un proceso amplio que involucra derechos, deberes y responsabilidades para posicionarse como protagonistas activos de desarrollo.

Esta percepción se puede apreciar en el siguiente comentario de una de las entrevistadas:

La participación ciudadana es la máxima expresión de un pueblo decidiendo en su forma de vivir porque es a través de la participación que la población puede decidir, ...opinar acerca de la gestión de gobierno, opinar de como el municipio puede salir adelante. (Lández, 2021)

Desde este punto de vista se considera relevante la participación protagónica de las familias, sin embargo, se hace mucho énfasis en las opiniones en sí.

Otra de las respuestas obtenidas en las que se percibe que se debe fortalecer la comprensión sobre el tema de la participación, es que:

---

<sup>2</sup> Ver en Anexo 2, Diagrama de árbol de problemas

La participación es activa, consideramos que hay participación cuando todas las familias nos informan, nos cuentan directamente sus problemas y nosotros los escuchamos y tomamos decisiones porque es muy importante y eso es para nosotros un pilar fundamental en el sentido de que nos ayuda a ver la realidad de cada una de las comunidades y nosotros resolver, para darles respuesta a la población. (Reyes, 2021)

Hay un interés claro de dar respuesta a la población, sin embargo, no contempla todos los aspectos de una participación protagónica efectiva.

La ONU, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha reconocido la participación ciudadana como un derecho humano fundamental, que establece la legitimidad de ser parte de la toma de decisiones de los asuntos públicos, por medio de instrumentos y mecanismos institucionalizados. Por lo tanto, los asuntos de interés público pertenecen a todos los ciudadanos y el Estado es el encargado de administrarlos. (Naser et al; 2021)

En cuanto a la Ley N°. 475, Ley de Participación Ciudadana de Nicaragua, la participación ciudadana se define como el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado.

Se identificaron con el diagnóstico iniciativas y espacios que no están normados y/o institucionalizados lo cual limita la continuidad de estos espacios, otro elemento importante a destacar es que actualmente no se cuenta con indicadores de seguimiento al tema de participación, se considera necesario definirlos para evaluar avances año con año y realizar los ajustes necesarios.

Otra de las causas principales es la apatía de la población sobre los procesos de participación, no identifican como prioridad su involucramiento en la gestión local, sumado a ello, el horario de las convocatorias interfiere con sus labores cotidianas para generar sustento a sus familias impidiendo su participación. De las personas que asisten a las

convocatorias señalaban que las agendas son muy extensas, o varían los temas de la convocatoria lo cual desmotiva a los presentes, en el periodo de ejecución del diagnóstico (primer semestre 2021) la pandemia por el COVID 19 fue una limitante para la participación en las diversas convocatorias realizadas por la Alcaldía Municipal.

### **Consecuencias del problema**

De las causas descritas se desprenden las siguientes consecuencias institucionales, culturales y sociales.

La apatía de la población sobre los procesos participativos genera una limitada apropiación de los proyectos por parte de los ciudadanos, así mismo poco aprovechamiento de los programas sociales, de 30 pobladores encuestados (12 hombres y 18 mujeres) todos conocen al menos tres programas sociales de la alcaldía, en cuanto a la ejecución de proyectos en los cabildos se presenta el plan de inversión municipal a desarrollar cada año, sin embargo, falta una mayor apropiación ya que son vistos como ajenos a ellos, por lo tanto no hay compromiso por el cuidado de los proyectos.

Si no hay apropiación de la obra y compromiso de cuidado por parte de los protagonistas, la alcaldía debe estar destinando recursos para la vigilancia y reparación de daños incrementando los gastos operativos y por ende limitando el presupuesto para la realización de obras en otros sectores.

Así mismo, la alcaldía destina recursos materiales y humanos para el funcionamiento de programas sociales, aunque la población los conoce no están siendo aprovechados adecuadamente, con los mismos recursos se podría llegar a más protagonistas.

Finalmente, ante las causas de espacios de participación no institucionalizados y el limitado conocimiento del concepto de participación ciudadana por parte de servidores públicos y ciudadanos/as, se identifica la siguiente consecuencia; Gestión local con un involucramiento limitado de la población.

Al no involucrarse en la gestión local, los ciudadanos/as se encuentran desinformados de las obras, actividades y programas que implementa la Alcaldía, actuando como sujetos pasivos del desarrollo de su localidad y su municipio, incumpliendo lo dispuesto en la Ley N°40. Ley de Municipios, artículo 16 sobre los derechos y obligaciones de los pobladores

del municipio, “Participar en la gestión de los asuntos locales, sea en forma individual o colectiva. ( Ley N°. 40, 1988, arto. 16)

#### **IV. Justificación**

La Constitución política de la República de Nicaragua establece como protagonistas a la persona, la familia y la comunidad y señala que el estado tiene la obligación de garantizar su bien común y debe disponer de normativas e instrumentos para que la población sea participe de su desarrollo.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional desde el año 2007 ha retomado este principio y coloca al ser humano como el centro de sus intervenciones y reconoce la importancia del involucramiento del pueblo, este principio se sustenta en su estrategia de protagonismo y complementariedad para el desarrollo de los planes nacionales y locales.

En el año 2007 se crearon por decreto los Consejos y gabinetes del poder ciudadano, a fin de que de que el pueblo nicaragüense en el ejercicio de la democracia participativa y directa de los diferentes sectores sociales del país, se organicen y participen en el desarrollo integral de la nación de manera activa y directa y apoyen los planes y las políticas del presidente de la República. (Decreto N°. 112, 2007)

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional declaró en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y el Desarrollo Humano 2022 – 2026.

En su línea 10, Ciudades, barrios y comarcas inclusivas, saludables, creativas, seguras, resilientes y sostenibles, se retoman dos objetivos relacionados con la propuesta del presente proyecto; “(i) Impulsar programas y proyectos de desarrollo local, (ii) Fortalecimiento de la capacidad de formulación, gestión implementación y gerencia de los gobiernos locales”. (GRUN, 2021)

Con la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Humano, se redireccionaron los esfuerzos locales para dar respuesta a las necesidades más sentidas de la población, iniciando un proceso de colaboración interinstitucional entre los Gobiernos Locales y las Instituciones del Gobierno Central, siendo esta una oportunidad para los municipios para el

fortalecimiento de sus procesos con la participación protagónica de sus ciudadanos, propósito fundamental de esta iniciativa de proyecto.(GRUN 2021)

Con la implementación del presente proyecto se pretende contar con autoridades y servidores públicos apropiados y comprometidos con garantizar los espacios necesarios para un adecuado protagonismo de los ciudadanos/as, a través de la institucionalización de los espacios de participación ciudadana que actualmente implementan para garantizar continuidad y contribuir a su consolidación.

El resultado de la consolidación de los espacios de participación abona en la implementación de cualquier otro proyecto que se desarrollen en el territorio, ya que la población empoderada, consiente y activa es la base fundamental para el éxito y continuidad de proyectos de cualquier índole.

En adición, actualmente no se cuenta con indicadores municipales para la medición de la participación ciudadana, se espera con la implementación del proyecto que el municipio de Ticuantepe cuente con indicadores municipales de participación ciudadana, los cuales serán evaluados de forma periódica, a su vez servirá de guía para que otros municipios del país puedan adaptarlos, ajustarlos e implementar el seguimiento.

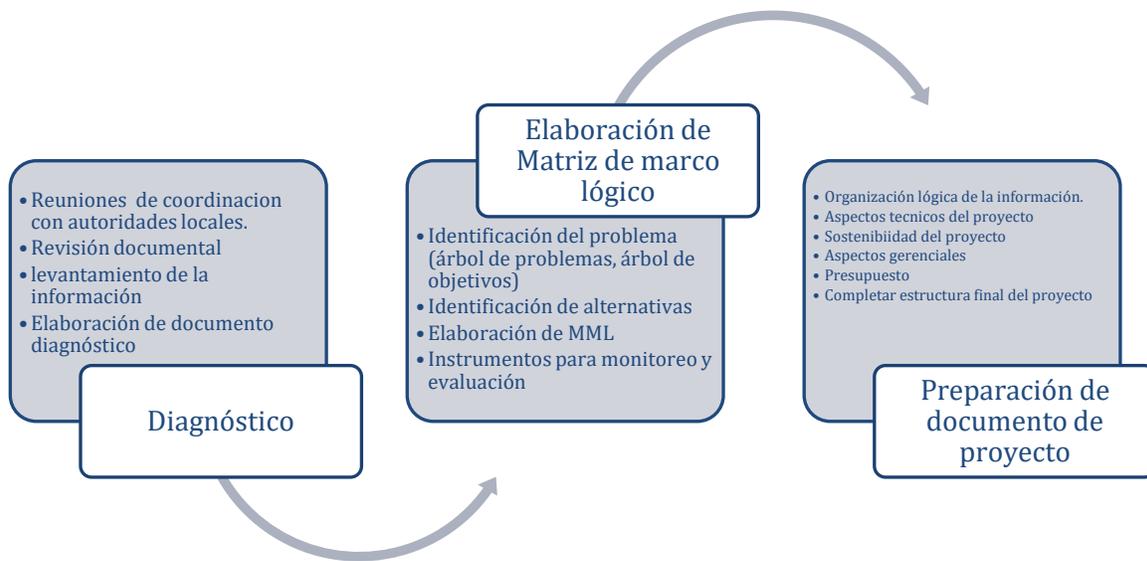
## V. Metodología aplicada al proyecto

Para la formulación del proyecto se utilizó la Metodología de Marco Lógico, (MML), como tarea previa se elaboró el diagnóstico de la Participación Ciudadana del municipio de Ticuantepe en el primer semestre del 2021, con esta información como insumo se procedió a identificar el problema a través de la elaboración del árbol de problemas y árbol de objetivos, se identificaron las alternativas de solución para iniciar la elaboración de la matriz de marco lógico y finalizar con elementos técnicos, gerenciales y financieros.

En la ilustración n°3 se detallan cada una de las etapas del proceso de formulación del proyecto.

### Ilustración 3

*Fases de la metodología aplicada al proyecto*



### Diagnóstico.

El estudio diagnóstico realizado en el municipio de Ticuantepe se desarrolló bajo el paradigma naturalista/interpretativo. Este paradigma tiene sus antecedentes históricos en la fenomenología, el interaccionismo simbólico interpretativo, la etnografía y la antropología. (Rico y Lorenzo, 2006)

De acuerdo con González, (2003, como se citó en Meléndez, 2017) señala que la filosofía de este paradigma (naturalista) es de naturaleza cualitativa y de orientación

inductiva– subjetiva, porque busca comprender los fenómenos desde la propia perspectiva de quien los protagoniza. Se caracteriza por estudiar fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico. Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo.

En ese sentido, el proceso de elaboración de diagnóstico conllevó una etapa previa de planificación, se realizaron dos visitas con autoridades municipales para presentarles la idea y conocer su interés de participar en el proceso, contando con la anuencia de la autoridad competente se inició con las actividades del proceso diagnóstico.

El diagnóstico tenía por objetivo analizar el contexto de la participación ciudadana de la población de barrios y comunidades del municipio de Ticuantepe en los programas, proyectos y acciones que implementa la Alcaldía de Ticuantepe.

Para ello se realizó recopilación de información de documentos oficiales de la Alcaldía Municipal de Ticuantepe, como su caracterización municipal, se aplicaron instrumentos de recopilación de datos; entrevistas a alcaldesa, vice alcalde y secretaria de concejo, grupos focales con directores y jefes de área, y entrevistas a 30 pobladores del municipio. Con los resultados de la aplicación de los instrumentos se procedió a la preparación del diagnóstico.

La investigación se desarrolló con enfoque cualitativo, la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad. (Hernández, Fernández y Baptista , 2014).

A su vez el estudio tuvo dos enfoques investigativos; de tipo descriptivo y explicativo, con un mayor enfoque al explicativo, tomando en cuenta a Hernández, Fernández y Baptista , (2014) afirman que:

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos (exploración, descripción y

correlación o asociación); además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia. (p.96)

En cuanto al descriptivo, se trata de proyectar como son y se manifiestan las cosas, no indican la relación de variables únicamente mide y recoge información.

### **Elaboración de Matriz de Marco Lógico (MML).**

La formulación del proyecto se desarrolló con la metodología de Marco Lógico. En ese sentido se puede entender que:

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. (Ortegón, y Prieto, 2005, p.13).

Una vez finalizado el diagnóstico se inicia el proceso de identificación del problema a través de la elaboración del árbol de problemas, la positivización del árbol de problemas determina el resultado del árbol de objetivos del cual se desprenden las diversas alternativas para dar solución a la problemática identificada.

Así mismo se realiza identificación de involucrados y su interés por el desarrollo del proyecto, elaborando estrategias que deben abordarse con cada uno según su nivel de interés y de participación para el éxito del proyecto.

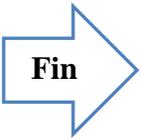
Con estos elementos se procede a la elaboración de la matriz de marco lógico la cual incluye; fin, propósito, resultados y actividades, para cada uno de ellos definiendo indicadores que permitan evaluar el cumplimiento del objetivo planteado, para ello se concreta con la elaboración de instrumentos para monitoreo y evaluación.

### **Preparación de documento del proyecto.**

En esta etapa final del proceso, se organiza la información en forma lógica para dar orden al documento de proyecto, se complementa con aspectos técnicos; macro y micro

localización, insumos, materiales y equipos necesarios; aspectos gerenciales que incluyen, organigrama, perfil de cargos; aspectos legales relacionados con la implementación del proyecto; análisis de sostenibilidad del proyecto, contando con estos elementos se trabaja lo relacionado a los aspectos financieros del proyecto, definiendo presupuesto total del proyecto.

## VI. Objetivos del proyecto

 **Fin** Contribuir a la consolidación del modelo de diálogo, alianza y consenso en las diferentes acciones que realiza el gobierno local que garanticen bien común, prosperidad y desarrollo local.

 **Propósito** Fortalecer los procesos y capacidades locales de la Alcaldía Municipal de Ticuantepe, para la promoción de la participación protagónica.

### *Indicadores principales*

Indicador de fin:

- A un año de implementado el proyecto la alcaldía de Ticuantepe dispone de normativas e instrumentos para el fortalecimiento de la participación de las familias en la gestión local.

Indicador de propósito:

- I.P1. Espacios de participación ciudadana funcionando activamente.
- I.P.2 Cantidad de propuestas presentadas por las familias en los diversos espacios de participación existentes aprobadas y ejecutadas.

Indicadores de resultado:

- I.R1.1. 67 Autoridades y servidores públicos capacitados en participación ciudadana
- I.R1.2. 50 líderes de barrios y comunidades capacitados en participación ciudadana
- I.R2. Cantidad de iniciativas de participación protagónica y complementaria recopiladas
- I.R3.1. Espacios de participación institucionalizados
- I.R3.2. Manual de procesos actualizado, incluyendo actividades, espacios que fortalecen la participación protagónica de la población.
- I.R4. Al finalizar el proyecto se cuenta con un listado de indicadores de participación ciudadana

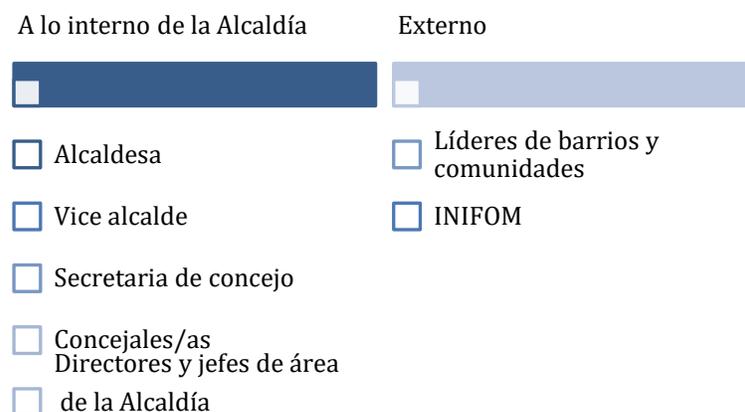
## VII. Población meta

### Protagonistas directos

Para la implementación del proyecto se involucra a autoridades municipales (alcalde, vice alcalde, secretaria de concejo), servidores públicos municipales (gerente, directores, jefes de área) y líderes de barrios/comunidades.

### Ilustración 4

*Actores Involucrados en el proyecto*



Protagonistas directos: 126 personas

- 48 autoridades: alcaldesa, vice alcalde, secretaria de concejo, concejales propietarios y suplentes
- 50 líderes comunitarios (2 por cada barrio y comunidad)
- 28 servidores públicos que forman parte del Consejo de dirección conformado por gerencia, directores, jefes y responsables de área/departamento.

### **Protagonistas indirectos**

Protagonistas Indirectos: Pobladores de barrios y comunidades del municipio de Ticuantepe (38, 874 habitantes).

El 31 de mayo del 2012 se realizó reformas a la ley de municipios, Ley No. 40 y Ley 261, las cuales estaban destinadas a ampliar el número de concejales según la densidad poblacional de cada municipio, de tal manera que a municipios con una población mayor de 30 mil, pero menor o igual a 50 mil, corresponden 23 Concejales.

De acuerdo a la cantidad de habitantes en cumplimiento de esta reforma al municipio de Ticuantepe le corresponden 23 concejales.

## **VIII. Resultados esperados**

Con la implementación del proyecto se esperan los siguientes resultados:

R1. Servidores públicos, líderes de barrios y comunidades capacitadas, sobre participación ciudadana protagónica.

R2. Sistematizadas las experiencias exitosas de participación protagónica y complementaria que se han implementado entre la alcaldía y los pobladores.

R3. Actualizados los manuales incorporando en los diversos procesos la participación protagónica de las familias.

R4. Definidos los indicadores municipales para el monitoreo y seguimiento de la participación protagónica en el municipio.

## **IX. Principales actividades**

Se detallan a continuación las principales actividades del proyecto según los resultados.

R1. Servidores públicos, líderes de barrios y comunidades capacitados sobre participación ciudadana protagónica.

A1.R1 Elaborar metodología para las capacitaciones, equipo del proyecto con la capacitadora

A2.R1 Garantizar logística para las capacitaciones

A3.R1 Realizar capacitación dirigida a servidores públicos municipales

A4.R1 Realizar capacitación dirigida a líderes de barrios y comunidades

A5.R1 Elaborar informe sobre las capacitaciones realizadas

R2. Sistematizadas las experiencias exitosas de participación protagónica y complementaria que se han implementado entre alcaldía y ciudadanos.

A1.R2 Definir con autoridades los barrios y comunidades a visitar para la realización de entrevistas.

A2.R2 Realizar las entrevistas a líderes de barrios y comunidades identificados.

A3.R2 Elaborar informe de entrevistas destacando los aspectos de colaboración protagónica de los pobladores en las acciones municipales.

R3. Actualizados los manuales incorporando en los diversos procesos la participación protagónica de las familias y garantizando la inclusión de los espacios que actualmente se implementan.

A1.R3 Diseñar la metodología de los talleres con servidores públicos para la revisión y ajuste del manual de procedimientos.

A2.R3 Elaborar normativa de funcionamiento de los espacios de participación que no están institucionalizados para integrarlos en los manuales.

A3.R3 En los talleres, identificar por áreas, que actividades pueden incluirse que fortalezcan la participación ciudadana en los procesos que se implementan.

A4.R3 Elaborar propuesta de mejoras a manuales para autorización por parte del Concejo Municipal.

A5.R3 Presentar propuesta de mejora de manuales incluyendo el fortalecimiento de la participación ciudadana en los diversos programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía Municipal de Ticuantepe.

R4. Definidos los indicadores municipales para el monitoreo y seguimiento de la participación protagónica en el municipio.

A1.R4 Coordinar acompañamiento de INIFOM y JICA para la preparación de propuesta de indicadores de seguimiento a la participación ciudadana.

A2.R4 Elaborar propuesta de indicadores para monitoreo de la participación ciudadana protagónica en programas y proyectos que ejecuta la alcaldía de Ticuantepe.

A3.R4 Presentar propuesta de indicadores al Concejo Municipal para su aprobación.

## **X. Estrategia del proyecto**

Se detallan a continuación estrategias para cada uno de los resultados a fin de asegurar su cumplimiento.

### **Estrategias por resultados**

Para garantizar el cumplimiento de las acciones que contempla el proyecto se deberá conformar una *Comisión de seguimiento al proyecto* la cual estará integrada por el; coordinador/a del proyecto, el gerente municipal y el responsable de planificación.

Esta comisión será la responsable de informar a las autoridades municipales los avances o dificultades de acuerdo al cronograma de actividades previstas en el proyecto, así mismo, deberá proponer ajustes requeridos para lograr el cumplimiento de los resultados, los cambios que sean necesarios serán autorizados por la alcaldesa.

***R1. Autoridades, servidores públicos, líderes de barrios y comunidades capacitados sobre participación protagónica.***

#### **Apropiación del proyecto por parte de las autoridades municipales (2023 -2027).**

Se debe realizar presentación del proyecto al nuevo gobierno municipal electo para el periodo 2023 -2027, con el propósito de garantizar su respaldo, involucramiento y compromiso, procurando se respete la asignación presupuestaria para el proyecto.

La presentación ante las nuevas autoridades electas será realizada por la gerencia y planificación de la Alcaldía.

#### **Capacitaciones sobre participación protagónica.**

El presupuesto del proyecto contempla la contratación de un especialista para cumplir con las actividades de capacitación.

Los temas a abordar en la capacitación serán: concepto de participación, niveles de la participación, y el marco jurídico relacionado con la participación ciudadana. Para el desarrollo de las capacitaciones se deben considerar las metodologías participativas e integradoras.

La capacitación inicialmente se realizará con autoridades municipales y consejo de dirección de la alcaldía, se dividirá al personal y autoridades en dos grupos, un taller con

autoridades (alcalde, vice alcalde, secretaria de concejo y concejales) y otro taller con directores, jefes de área y gerencia.

Posteriormente, se realizará el proceso de capacitación a líderes de barrios/comunidades (50 líderes/as de 25 zonas territoriales), la capacitación se dividirá en dos talleres con la participación de 25 personas en cada uno, serán ejecutados por el consultor/a con acompañamiento de servidores públicos municipales que atienden programas sociales.

Los talleres se realizarán en lugares cercanos a los sectores que serán convocados.

Las convocatorias a lo interno de la alcaldía se realizarán mediante convocatoria de la alcaldesa, para los líderes de barrios y comunidades se realizarán mediante visitas casa a casa y grupos de whatsapp.

### ***R2. Sistematizadas las principales experiencias exitosas de participación protagónica y complementaria entre alcaldía y ciudadanos***

Los promotores sociales definirán los sitios a visitar con apoyo de alcaldesa y director de proyectos quienes tienen conocimiento de experiencias que se han implementado en diversos barrios y comunidades.

Identificados los sitios, se trasladarán a los barrios/comunidades correspondientes a entrevistar a los líderes para sistematizar la experiencia.

Se deberá elaborar un informe final de las experiencias recopiladas a fin de utilizarlo como insumo para la alimentación y actualización de los manuales.

### ***R3. Actualizados los manuales incorporando en los diversos procesos la participación protagónica de las familias***

El coordinador del proyecto, gerente y jefe de planificación organizarán la realización de tres talleres dividiendo al personal municipal de acuerdo a la lógica de los procesos, a fin de realizar revisiones en los manuales y proponer la inclusión de la población en determinadas actividades que se consideren oportunas, así mismo institucionalizar las prácticas que actualmente desarrollan. En cada taller se elaborará un informe con las propuestas que surjan, se definirá un responsable para que consolide los aportes en un informe, los talleres serán dirigidos por el coordinador/a del proyecto.

Se preparará informe final con los cambios propuestos para su presentación y aprobación ante el concejo municipal.

Una vez aprobado se realizará presentación a los servidores públicos municipales para su manejo e implementación.

#### ***R4. Definidos los indicadores municipales para el monitoreo y seguimiento de la participación protagónica***

El proyecto contempla al finalizar contar con un listado de indicadores para el monitoreo y seguimiento de la participación protagónica.

La comisión de seguimiento al proyecto con los insumos de los talleres, levantamiento de experiencias elaborará una propuesta de indicadores de participación ciudadana, en esta etapa se recomienda contar con el acompañamiento del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal y la Agencia de Cooperación Japonesa 'JICA'.

Una vez definidos los indicadores deberán ser presentados al consejo de dirección para su retroalimentación y al concejo municipal para su aprobación, la presentación la realizará el coordinador del proyecto.

Una vez aprobados los indicadores deberán revisarse de forma semestral y anual, el área de planificación será la responsable de este seguimiento.

El periodo de ejecución del proyecto se contempla en doce meses, en los siguientes seis meses se podrá contar con el primer reporte de los indicadores y contar con un primer informe del nivel de participación de la población en la gestión local.

## XI. Elementos técnicos del proyecto

### Localización del proyecto

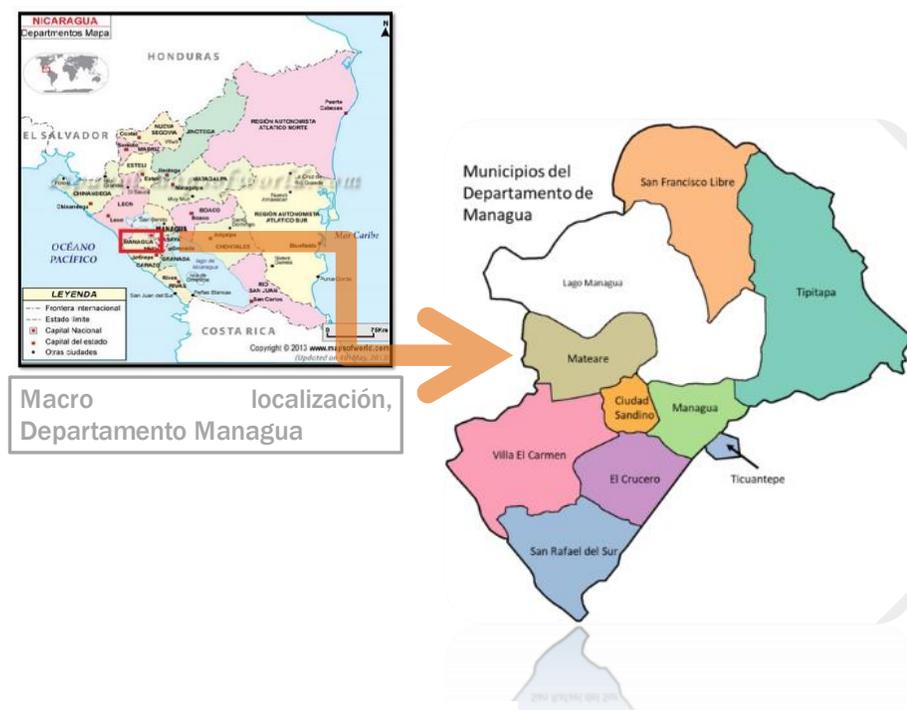
#### *Macro localización*

El Departamento de Managua está conformado por 9 municipios; San Francisco Libre, Tipitapa, Ticuantepe, Managua, Ciudad Sandino, Mateare, El Crucero, Villa El Carmen y San Rafael del Sur. Tiene una extensión territorial de 3,465 kilómetros cuadrados Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE, 2007). En el departamento se ubica la capital del país (Managua).

Los municipios con menor extensión territorial del Departamento son: Ciudad Sandino con 51.11km<sup>2</sup> y Ticuantepe con 60.79 km<sup>2</sup>.

#### **Ilustración 5**

*Mapa del departamento de Managua, facilitado por el área de proyectos de la Alcaldía Municipal de Ticuantepe.*



Fuente: Family Search Wiki

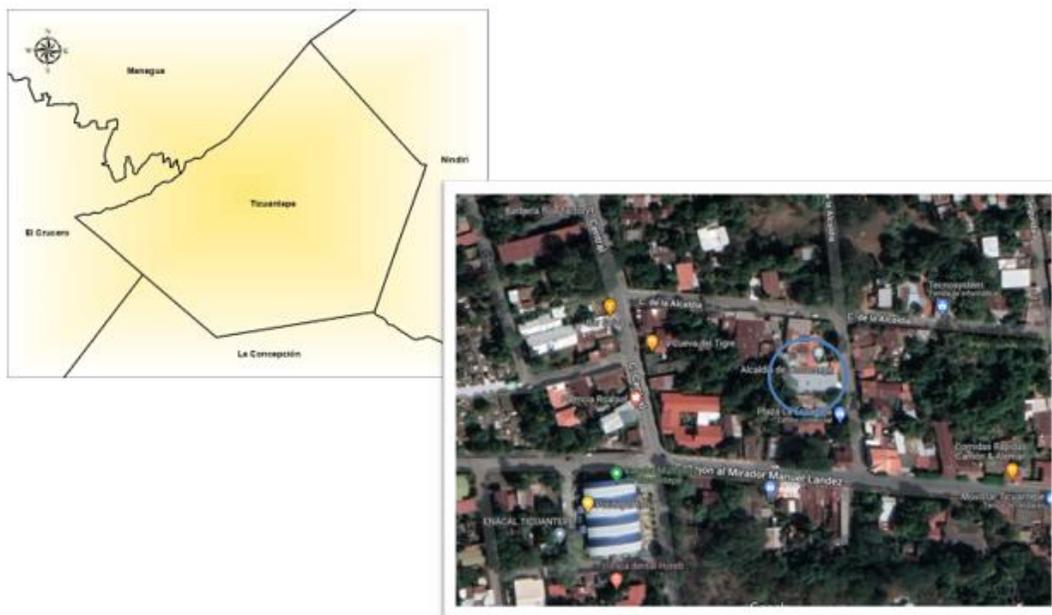
### ***Micro localización***

Se ha seleccionado para implementar el proyecto el municipio de Ticuantepe, por su extensión territorial, sus barrios y comunidades concentradas y su cercanía con la capital (18 kilómetros).

El municipio de Ticuantepe limita al norte con el municipio de Managua, al sur con el municipio de La Concepción, al este con Nindirí y al oeste con las sierras de Managua.

### **Ilustración 6**

#### ***Microlocalización del municipio de Ticuantepe***



Fuente: Alcaldía Municipal de Ticuantepe, Dirección de proyectos.

El proyecto se ejecutará específicamente en la Alcaldía Municipal de Ticuantepe, ubicada en el casco urbano del municipio.

### ***Tamaño del proyecto***

De acuerdo a la caracterización socio económica del municipio de Ticuantepe para el año 2017 se estimaba una población de 38,874 habitantes; 13,303 en la zona urbana y 25,571 en el área rural. El municipio está dividido en 3 barrios y 22 comunidades. En los últimos

diez años se ha incrementado la población en las comunidades por la construcción de urbanizaciones y lotificaciones, ubicándose familias con ingreso medio o medio alto.

El Gobierno local está integrado por 46 concejales (23 propietarios y 23 suplentes), alcaldesa y vice alcalde.

La alcaldía municipal cuenta con 178 servidores públicos de los cuales 55 son mujeres y 123 varones.

El proyecto tendrá una duración de 12 meses, periodo en el cual se trabajará con los 48 miembros del Concejo Municipal (alcaldesa, vice alcalde, secretaria de concejo y concejales propietarios y suplentes), 28 servidores públicos que conforman el consejo de dirección y 50 miembros líderes de barrios y comunidades, para un total de 126 personas que serán atendidos en capacitaciones, revisión de procesos internos para la revisión de manuales y definición de indicadores.

Posteriormente, los servidores públicos deberán realizar talleres de capacitación en cada una de las áreas/direcciones/departamentos que atienden, así mismo trabajar en conjunto con los líderes de barrios y comunidades de cada sector para continuar fortaleciendo y consolidando el modelo de protagonismo.

### ***Insumos, materiales y equipos***

La unidad ejecutora del proyecto es la Alcaldía Municipal de Ticuantepe, por lo tanto, se podría prescindir de la compra de algunos equipos para disminuir costos, garantizando lo requerido con los equipos con los que actualmente disponen.

Se detalla a continuación la tabla 4, los equipos necesarios para la ejecución del proyecto:

**Tabla 4**  
*Detalles de equipos*

Descripción	Unidad de Medida	No. De Unidades
<b>Equipos</b>		
Escritorios	Unidad	3
Sillas	Unidad	5
Archivador	Unidad	1
Computadora portátil	Unidad	4
Computadora de escritorio	Unidad	1
Data show	Unidad	1
Teléfonos móviles	Unidad	5
Impresora	Unidad	2
Motos	Unidad	3

Conforme actividades a desarrollar se elaboró listado de materiales necesarios para el funcionamiento del proyecto y garantizar la realización de las tareas previstas.

**Tabla 5**  
*Detalle de materiales e insumos*

<b>Materiales de Oficina</b>		
Resma de papel	Unidad	6
Tóner	Unidad	2
Lapiceros	Unidad	12
Lápiz	Unidad	12
Marcadores de colores	Unidad	50
Papelógrafos	Resma	3
Ampos	Unidad	2
Masking Tape	Unidad	3
Combustible	Litros	270
Folder	Caja	1
Engrapadora	Unidad	3
Tabla con clamp tamaño carta	Unidad	3
Libretas de apuntes	Unidad	5

Según la Ley N°. 801, Ley de Contrataciones Administrativas Municipales, establece que:

Las compras de equipo y materiales de oficina se realizarán conforme señala como objeto establecer el régimen jurídico, sustantivo y procedimental, aplicable a la preparación, adjudicación, ejecución y extinción de las contrataciones administrativas, celebradas por las Alcaldías o el sector municipal. ( Ley N°. 801, arto 1, 2003)

### ***Tecnología e ingeniería del proyecto.***

Para la ejecución del proyecto se requiere contar con los siguientes equipos tecnológicos:

**Tabla 6**  
*Equipos tecnológicos*

<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Observación</b>
<b>Computadora</b>	5	4 portátiles las cuales se asignarán a; 1 Coordinador, 3 promotores, 1 comunicador 1 computadora de escritorio para Asistente ejecutiva
<b>Data show</b>	1	Asignado al proyecto bajo el resguardo del asistente administrativo, para utilizar en talleres y capacitaciones.
<b>Teléfonos móviles con planes de datos.</b>	5	1 coordinador 3 Promotores sociales 1 Comunicador
<b>Impresora</b>	1	Asignado al proyecto para la impresión de la documentación relativa al proyecto.

Para las computadoras se requiere el paquete de office, en cuánto a los teléfonos móviles es necesario contar con un plan de datos para el uso de redes sociales, envío de información, fotografías y correos electrónicos.

### ***Logística del proyecto***

Se estructuran los diferentes procesos del proyecto en fases a fin de garantizar en cada una de ellas lo necesario para el cumplimiento de los resultados.

- Primera fase, inicio del proyecto

Para esta fase se debe realizar la compra de materiales y equipos necesarios para la ejecución del proyecto, se contempla una sola compra.

- Segunda fase, capacitación

La capacitación se llevará a cabo a través de contratación de consultor/a con el acompañamiento de los promotores sociales.

Se realizarán un total de 4 capacitaciones, 2 dirigidas a consejo de dirección y autoridades municipales; 2 a líderes de barrios y comunidades. En la siguiente tabla se detalla el total de requerimientos para la realización de las 4 capacitaciones.

***Tabla 7***  
***Detalle de Materiales para capacitaciones***

<b>Detalle</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Solicita</b>	<b>Asegura requerimiento</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Copia de presentación para cada participante</b>	117	Promotores sociales	Asistente administrativa	67 autoridades y miembros del concejo de dirección. 50 líderes de barrios y comunidades.
<b>Almuerzos</b>	117	Asistente administrativa	Gerencia	
<b>Proyector y computadora portátil</b>	1	Promotores sociales	Asistente administrativa	
<b>Local, agua y café</b>		Promotores sociales	Gerencia	

<b>Papelógrafos</b>	11	Promotores sociales	Asistente administrativa	Se realizarán trabajos grupales.
<b>Marcadores permanentes</b>	22	Promotores sociales	Asistente administrativa	

- Tercera fase, recolección de información

Esta fase contempla el trabajo de campo que realizarán los promotores sociales realizando las entrevistas a líderes de barrios y comunidades previamente identificados con las autoridades municipales.

### **Tabla 8**

*Detalle de requerimiento para trabajo de campo*

<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Observación</b>
<b>Teléfonos móviles</b>	3	Para realización de entrevistas y fotografías
<b>Libreta de notas</b>	3	Realizar apuntes importantes
<b>Lapiceros</b>	3	
<b>Moto</b>	3	Movilización del casco urbano hacia barrios y comunidades.
<b>Combustible</b>	30 litros	10 litros a cada moto
<b>Viáticos</b>	10	Las visitas las realizarán los promotores sociales durante 5 días.
<b>Computadora portátil</b>	3	Transcripción de entrevistas y redacción de informe.

- Cuarta fase, organización de la información

Esta fase contempla la realización de talleres con miembros del consejo de dirección en el cual se realizará revisión de manuales para incorporar y detallar lo relacionado a los espacios de participación existentes e identificar la inclusión de nuevos mecanismos. Así

mismo la elaboración de la propuesta de indicadores, estas actividades se realizarán en 4 talleres.

**Tabla 9**

*Detalle de requerimientos para talleres*

<b>Recursos</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Observación</b>
<b>Computadoras portátiles</b>	4	Para revisión de manuales en trabajo en grupo y elaboración de informe.
<b>Manual en formato digital</b>	1	
<b>Data show</b>	1	Presentación por cada grupo de trabajo.
<b>Almuerzos</b>	72	18 personas por 4 talleres.
<b>Local, agua y café</b>	-	Asistente administrativa garantiza local.

- Quinta fase, aprobación

Contando con los insumos de los talleres realizados se prepara informe para presentación ante concejo municipal para su aprobación.

Se deberá solicitar incluir en la agenda del Concejo Municipal la presentación del informe del proyecto, esta solicitud la realiza el coordinador del proyecto a la alcaldesa.

Requerimientos: computadora, impresora, copia de informe para cada miembro del concejo municipal (49), presentación en diapositivas.

## **XII. Aspectos gerenciales del proyecto**

El proyecto contará con un equipo de 8 miembros que garantizarán las actividades y tareas previstas; Coordinador del proyecto, 3 promotores sociales, 1 asistente ejecutiva, 1 comunicador, 1 conserje y 1 conductor. Para las capacitaciones previstas se contempla la contratación por servicios de un especialista en participación ciudadana.

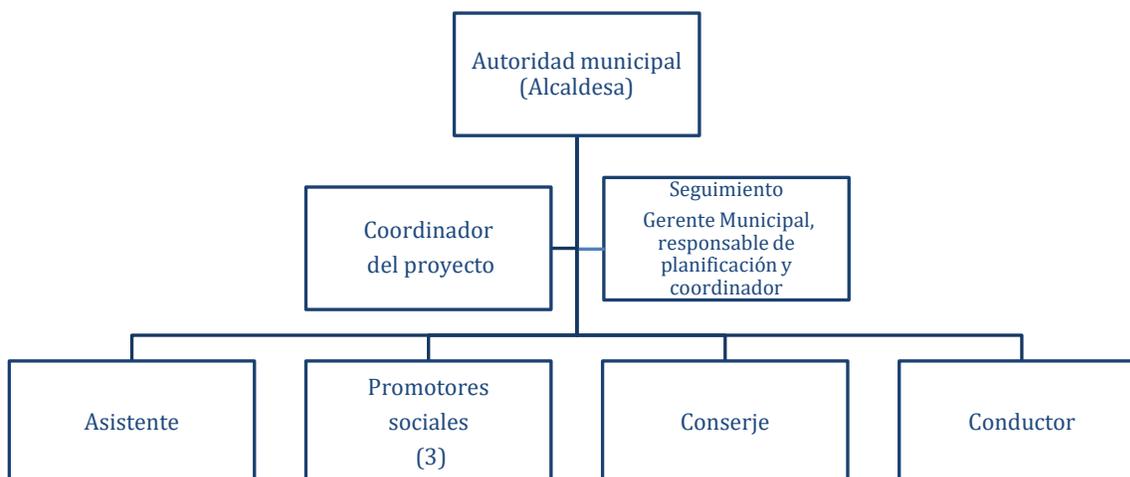
Se conformará un equipo de coordinación del proyecto el cual estará integrado por; alcaldesa, gerente municipal de la alcaldía, responsable de planificación municipal y coordinador del proyecto. Este equipo será el responsable de garantizar el desarrollo de las actividades, tareas y revisión de cumplimiento de resultados y objetivos. Se reunirán una vez a la semana, el coordinador del proyecto será el responsable de realizar las presentaciones de avances y/o dificultades.

Las dificultades que se presenten y que requieran intervención o apoyo del nivel superior, se deberán atender en conjunto coordinador y gerencia municipal.

## Organigrama del proyecto

### Ilustración 7

#### Organigrama del proyecto



### Perfil profesional y funciones de los cargos requeridos

Para la contratación de personal por tiempo determinado y por servicios profesionales se realizará de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo, a cada contratación se le realizarán las deducciones de ley correspondientes, INSS, IR, INATEC.

Descripción de fichas ocupacionales de los recursos humanos requeridos para la implementación del proyecto.

#### Tabla 10

##### Fichas ocupacionales

Ficha ocupacional No. 1	
<b>Nombre del cargo</b>	Coordinador del Proyecto
<b>Jefe inmediato</b>	Alcaldesa
<b>Profesión u oficio</b>	Administración, Trabajador social, antropólogo u afines

---

<b>Habilidades y experiencia</b>	Manejo de personal, comunicación, planificación, toma de decisiones con experiencia en procesos de participación ciudadana.
----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Funciones</b>	Administración del proyecto, control de uso de recursos, elaboración de informes de avances, de cierre y final del proyecto.
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Ficha ocupacional No. 2

<b>Nombre del cargo</b>	Capacitador/a
-------------------------	---------------

<b>Jefe Inmediato</b>	Coordinador del Proyecto
-----------------------	--------------------------

<b>Profesión u oficio</b>	Trabajador social, comunicador, antropólogo u afines
---------------------------	------------------------------------------------------

<b>Habilidades y experiencia</b>	Manejo de grupos, técnicas de trabajo en equipos, planificación, con experiencia en procesos de participación ciudadana.
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Funciones</b>	Garantizar las capacitaciones previstas en el proyecto.
------------------	---------------------------------------------------------

### Ficha ocupacional No. 3

<b>Nombre del cargo</b>	Promotor Social
-------------------------	-----------------

<b>Jefe Inmediato</b>	Coordinador del Proyecto
-----------------------	--------------------------

<b>Profesión u oficio</b>	Trabajador social, comunicador, administrador, maestro
---------------------------	--------------------------------------------------------

<b>Habilidades y experiencia</b>	Habilidad de comunicación, conocimiento del territorio municipal, elaboración de informes, con experiencia en entrevistas y trabajo en proyectos sociales.
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Funciones</b>	Garantizar las capacitaciones previstas en el proyecto.
------------------	---------------------------------------------------------

### Ficha ocupacional No. 4

<b>Nombre del cargo</b>	Comunicador
-------------------------	-------------

<b>Jefe Inmediato</b>	Coordinador del Proyecto
-----------------------	--------------------------

<b>Profesión u oficio</b>	Periodista, comunicador, relaciones internacionales.
---------------------------	------------------------------------------------------

<b>Habilidades y experiencia</b>	Manejo y uso de redes sociales, uso de aplicaciones de divulgación y comunicación, activo, detallista, conocimientos en fotografía.
----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

<b>Funciones</b>	Alimentar las redes sociales de la alcaldía con la información de proyectos, programas que ejecuta la alcaldía. Cobertura a las capacitaciones que se desarrollen con el proyecto.
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Ficha ocupacional No. 5

<b>Nombre del cargo</b>	Asistente administrativa
-------------------------	--------------------------

<b>Jefe Inmediato</b>	Coordinador del Proyecto
-----------------------	--------------------------

<b>Profesión u oficio</b>	Secretaria ejecutiva
---------------------------	----------------------

<b>Habilidades y experiencia</b>	Manejo de programas de office, experiencia en control administrativo, elaboración de actas de reuniones, manejo de agenda.
----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Funciones</b>	Asistir al coordinador de proyectos, control de agenda, tramitar solicitudes de viáticos, pagos de servicios, entrega de materiales e insumos.
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### XIII. Aspectos legales del proyecto

Se detallan las principales leyes que se relacionan con la implementación del proyecto.

- ✓ Para efectos de gestión y/o aseguramiento de recursos

#### **Constitución Política de la República de Nicaragua**

La norma máxima legal de nuestro país establece como protagonistas a la persona, la familia y la comunidad (Artículos 4, 6 y 118), y señala que el Estado tiene la obligación de garantizar su bien común y debe disponer de normativas e instrumentos para que la población sea partícipe de su desarrollo (artículos 2,50 y 52). (Asamblea Nacional, 2014)

Igualmente se señala una participación efectiva en cuanto a formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de políticas públicas (artículos 6 y 101), lo cual deja de manifiesto el interés de un amplio involucramiento de la ciudadanía como protagonista del desarrollo humano.

Se detallan mecanismos de participación colectiva tales como: Presupuestos participativos, iniciativas ciudadanas, consejos territoriales, asambleas, consejos sectoriales

y otros que se detallan en las leyes, así mismo, mecanismos de participación directa como referéndum, plebiscito y el voto para elegir a las autoridades nacionales y locales.

### **Ley N°. 40, Ley de Municipios**

Esta ley fue aprobada por la Asamblea Nacional el 02 de julio de 1988, se han realizado seis reformas y adiciones a la ley, la última aprobada el 03 de junio del 2012 y publicada 14 de enero del 2013. (AMUNIC, 2013)

El municipio es la unidad base de la división política administrativa del país, se organiza y funciona con la participación ciudadana, son elementos esenciales del municipio: el territorio, la población y su gobierno. (AMUNIC, 2013)

Según la Ley N°. 40, en el artículo 17, la administración del municipio les corresponde a las autoridades municipales, las que desempeñarán sus atribuciones de conformidad con la Constitución Política y la ley de municipios, a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de su comunidad.

El capítulo II de esta misma Ley, está relacionado a los derechos y obligaciones de sus pobladores, se destacan los que se relacionan con el tema de estudio; participar en la gestión local de forma individual o colectiva, ser informado de la gestión administrativa, conocer el presupuesto, estados financieros y participar en la elaboración del plan de inversiones, contribuir económicamente a las finanzas municipales cumpliendo con las obligaciones del Plan de arbitrios, participar en las sesiones públicas del concejo municipal, apoyar la realización de obras y acciones de interés municipal.

En el artículo 28 se describen las atribuciones del Concejo Municipal, como: Aprobar la composición e integración de los Comités de Desarrollo para la planificación y ejecución de proyectos y obras municipales, tanto comunales como aquéllos que incidan en el desarrollo económico social del municipio y recibir informes periódicos de los avances en la ejecución de los mismos.

En consecuencia, en el artículo 33 se señala que: El alcalde o alcaldesa es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Municipal. Dirige la ejecución de las atribuciones municipales, coordina su ejercicio con los programas y acciones de otras instituciones y vela

por el efectivo cumplimiento de éstos, así como por la inclusión en tales programas de las demandas de su población.

El alcalde o alcaldesa, con el apoyo de la Vice Alcaldesa o Vice Alcalde participarán en el desarrollo y aplicación del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH). El objetivo general de este sistema es la participación directa de las organizaciones de hombres y mujeres en la toma de decisiones en todas sus fases y etapas.

Artículo 34, incisos 24 Promover y mantener la comunicación con todos los sectores de la sociedad civil, en conjunto con el Vice Alcalde o Vice Alcaldesa. Inciso 25) Dirigir con el apoyo directo del Vice Alcalde o Vice Alcaldesa, el Comité Municipal de Emergencia y promover la integración de la población en la organización de la defensa civil del Municipio.

El capítulo IV de la organización complementaria y la participación de la población, señala los mecanismos con que disponen los gobiernos locales para fortalecer la participación ciudadana, entre ellos la creación de órganos complementarios como delegaciones territoriales, delegados auxiliares del alcalde, los que deben estar regulados en los manuales de organización y funciones de la municipalidad.

De cara a la población se destacan los mecanismos como cabildos (Ordinarios y extraordinarios), participación en sesiones de concejo municipal. A su vez detalla que cada Concejo Municipal podrá crear órganos colegiados e instancias de participación ciudadana que deberán estar reguladas en su reglamento interno.

#### **Ley N°. 475, Ley de participación ciudadana.**

Esta ley tiene como objeto promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural, mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad nicaragüense, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecido en la Constitución Política de la República.

El conjunto de normas y regulaciones están fundamentados en los artículos 7 y 50 de la Constitución Política de la República, corresponde al Estado la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan la interacción con los ciudadanos organizados. (Asamblea Nacional, 2014).

## **Creacion de los consejos y gabinetes del Poder Ciudadano, decreto N°. 112 – 2007**

A partir del 2007 a través del modelo de Democracia Directa se establecen los denominados Gabinetes de la Familia Comunidad y Vida, los cuales se conformaban en cada barrio y comunidad, devolviendo a las familias el rol protagónico en su desarrollo en alianza con el gobierno nacional y local. (Decreto N°. 112, 2007)

Se crean los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano a fin de que el pueblo nicaragüense en el ejercicio de la democracia participativa y directa de los diferentes sectores sociales del país, se organicen y participen en el desarrollo integral de la nación de manera activa y directa y apoyen los planes y las políticas del presidente de la República encaminadas a desarrollar estos objetivos. El servicio en estos Consejos y Gabinetes será enteramente voluntario y sin goce de sueldo. (Decreto N°. 112, 2007)

Estas leyes y decretos dan pautas a la Alcaldía Municipal de Ticuantepe para garantizar fondos para la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional que contribuyan a un mayor involucramiento de la población en la gestión local.

### ✓ Contratación de personal

Para la contratación de personal por tiempo determinado y por servicios profesionales se realizará de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo, Ley N°. 185. Código del Trabajo (Ley N°. 185, 1996)

Para cada contratación se realizarán las deducciones de ley correspondientes; INSS, IR, INATEC.

### ✓ Compra de materiales y equipos

Las compras de equipo y materiales de oficina se realizarán conforme la Ley N°. 801, Ley de contrataciones administrativas municipales, la cual señala como objeto en su artículo 1, “La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen jurídico, sustantivo y procedimental, aplicable a la preparación, adjudicación, ejecución y extinción de las contrataciones administrativas, celebradas por las Alcaldías o el Sector Municipal”. ( Ley N°. 801, 2003, arto. 1)

De igual manera, los talleres y capacitaciones, que requieran los servicios de alimentación y alquiler de local, se realizarán conforme solicitud cumpliendo los tiempos que establece la ley antes referida.

#### **XIV. Análisis de sostenibilidad del proyecto**

El modelo de trabajo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se fundamenta en el diálogo, alianza y consenso con los diferentes actores, la familia es el eje principal y motor de este proceso, por ello se considera que el proyecto propuesto se enmarca en este esfuerzo y facilita el apoyo de los involucrados (Alcaldía, INIFOM, Pobladores).

#### **Condiciones favorables para la ejecución del proyecto**

Se consideran necesarias las siguientes condiciones para garantizar la implementación del proyecto:

- Gobierno municipal actual (2018-2022) respalda el proyecto y aprueba su inclusión en el presupuesto municipal 2023.
- La continuidad de las autoridades actuales en el gobierno municipal en un nuevo periodo de gobierno es una condición positiva para que el proyecto pueda implementarse.
- Las nuevas autoridades electas para el periodo 2023 – 2027 ratifican el proyecto para su implementación.
- Líderes de barrios y comunidades participan de forma protagónica en las actividades del proyecto.
- El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal respalda la implementación del proyecto y acompaña a la Alcaldía municipal de Ticuantepe en el proceso de ejecución.

#### **Sostenibilidad durante el tiempo de vida del proyecto**

El proyecto tiene una duración de seis meses, se propone en el marco del modelo de alianza y complementariedad gestionar un acuerdo de colaboración entre el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal ‘INIFOM’ y la Agencia de Cooperación Japonesa ‘JICA’ (Por sus siglas en inglés), ambas instancias actualmente están trabajando con la Alcaldía en la elaboración del Plan Estratégico Municipal.

Para la ejecución del proyecto que propone trabajar con el personal de la Alcaldía, se contratará únicamente al coordinador del proyecto, asistente y al especialista para las capacitaciones, lo cual brinda condiciones favorables para su ejecución ya que los costos del proyecto no son elevados.

La presentación del proyecto ante el Concejo Municipal deberá realizarse un año previo al inicio del proyecto, para garantizar la asignación de fondos correspondientes en el ejercicio de presupuestación anual.

### **Sostenibilidad después del tiempo de vida del proyecto.**

El proyecto contempla la revisión de manuales que conlleven a una mejora de procesos que contribuyan a fortalecer la participación protagónica de las familias en la gestión municipal, la mejora a los manuales y procedimientos existentes debe ser aprobado por el Concejo Municipal, esto garantiza la sostenibilidad del proyecto después de su tiempo de vida.

## **XV. Impacto del proyecto**

La ejecución del proyecto ‘Fortalecimiento de la participación protagónica de las familias en los programas sociales y proyectos que ejecuta la Alcaldía del municipio de Ticuantepe’, generará impactos positivos para la alcaldía y las familias, así mismo a nivel nacional será un ejemplo para el seguimiento de la participación en el modelo de protagonismo en el ámbito municipal.

Para la Alcaldía, el involucramiento activo de las familias en el ciclo de proyectos contribuirá a generar un sentido de pertenencia por las obras ejecutadas y por ende un compromiso con el cuidado de los espacios, así mismo el facilitar espacios para una participación protagónica efectiva contribuye a una gestión municipal fortalecida y respaldada por la mayoría de la ciudadanía.

En cuanto a la población, mejorará su nivel de información respecto al quehacer municipal, este conocimiento permitirá aprovechar mejor los programas sociales que implementa la alcaldía para el bienestar de las familias, de igual manera la institucionalización de los espacios de participación refuerza el acercamiento entre las

autoridades y las familias, fortaleciendo la comunicación para la definición de acciones prioritarias en los territorios en beneficio de las mayorías.

## XVI. Sistema de evaluación del proyecto

**Tabla 11**

*Matriz de medios de verificación de indicadores*

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Metas				
			Fuente de información	Método de recolección	Método de análisis	Frecuencia de recolección	Responsable
<b>Fin</b>	Contribuir a la consolidación del modelo de diálogo, alianza y consenso en las diferentes acciones que realiza el gobierno local que garanticen bien común, prosperidad y desarrollo local	A un año de implementado el proyecto la población se siente satisfecha con la gestión del Gobierno Local	Primaria	Encuesta	Cuantitativo	Anual	Despacho de Alcalde/sa
<b>Propósito</b>	Fortalecer los mecanismos de participación protagónica de las familias, en los programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía Municipal de Ticuantepe.	Espacios de participación ciudadana funcionando activamente.	Primaria	Entrevistas, análisis documental	Cualitativo	Semestral	Gerencia municipal

		Cantidad de propuestas aprobadas y ejecutadas presentadas por las familias en los diversos espacios de participación existentes.	Secundaria	Revisión documental	Cuantitativo	anual	Dirección de planificación
<b>Resultados</b>	R1. Servidores públicos y líderes de barrios/comunidades capacitadas sobre participación ciudadana protagónica.	67 autoridades y servidores públicos capacitados en participación ciudadana	Secundaria	Revisión documental	Cualitativo	1 vez	Coordinador del proyecto
		50 líderes de barrios y comunidades capacitados en participación ciudadana	Secundaria	Revisión documental	Cualitativo	1 vez	Coordinador del proyecto
	R2. Mapeadas las experiencias exitosas de participación protagónica y complementaria que se han implementado entre alcaldía y ciudadanos.	Cantidad de iniciativas de participación protagónica y complementaria recopiladas	Secundaria	Revisión documental	Cuantitativo	1 vez	Coordinador del proyecto

	R3. Actualizados los manuales incorporando en los diversos procesos la participación protagónica de las familias y garantizando la inclusión de los espacios que actualmente se implementan.	Espacios de participación institucionalizados	Secundaria	Revisión documental	Cualitativo	1 vez	Alcalde/sa
		Manual de funcionamiento incluyendo participación protagónica actualizado	Secundaria	Revisión documental	Cualitativo	1 vez	Concejo Municipal
	R4. Definidos los indicadores municipales para el monitoreo y seguimiento de la participación protagónica en el municipio.	Al finalizar el proyecto se cuenta con un listado de indicadores de participación ciudadana	Secundaria	Revisión documental	Cualitativo	Anual	Comisión de seguimiento al proyecto

## XVII. Presupuesto

El presupuesto del proyecto se elaboró de acuerdo a las actividades, los equipos e insumos necesarios y el personal requerido para un tiempo estimado de doce meses, el total a invertir asciende a **U\$67,138 (Sesenta y siete mil ciento treinta y ocho dólares).**

La alcaldía dispondrá de una contrapartida de \$40,033 (Cuarenta mil treinta y tres dólares) equivalente a personal municipal, equipos con los cuales cuenta actualmente y los destina temporalmente para la ejecución del proyecto.

**Tabla 12**  
*Detalle de Presupuesto*

Descripción	Unidad de Medida	No. De Unidades	Costo Unitario U\$	Valor Total U\$
<b>Equipos</b>				<b>12305</b>
Escritorios	Unidad	3	70	210
Sillas	Unidad	5	35	175
Archivador	Unidad	1	80	80
Computadora portátil	Unidad	4	500	2000
Computadora de escritorio	Unidad	1	700	700
Data show	Unidad	1	2500	2500
Teléfonos móviles	Unidad	5	300	1500
Impresora	Unidad	2	320	640
Motos	Unidad	3	1500	4500
<b>Materiales de Oficina</b>				<b>1,198.60</b>
Resma de papel	Unidad	10	6	60
Tóner	Unidad	4	80	320
Lapiceros	Unidad	24	12	288
Lápiz	Unidad	12	0.5	6
Marcadores de colores	Unidad	50	0.5	25
Papelógrafos	Resma	3	4	12
Ampos	Unidad	2	5	10
Masking Tape	Unidad	3	0.2	0.6
Combustible	Litros	300	1.5	450
Folder	Caja	1	5	5
Engrapadora	Unidad	3	2	6
Tabla con clamp tamaño carta	Unidad	3	2	6
Libretas de apuntes	Unidad	5	2	10

<b>Servicios básicos</b>				<b>3,780</b>
Alquiler de local para la oficina del proyecto	Mes	12	100	1,200
Plan de datos	Mes	12	125	1500
Agua	Mes	12	30	360
Energía	Mes	12	60	720
<b>Contratación de personal</b>				<b>46,188</b>
Gerente del proyecto		12	915	10,980
Promotor social 1		12	476	5,712
Promotor social 2		12	476	5,712
Promotor social 3		12	476	5,712
Asistente ejecutiva		12	366	4,392
Comunicador		12	550	6,600
Conserje		12	295	3,540
Conductor		12	295	3,540
<b>Actividades del proyecto</b>				<b>3,666</b>
Presentar propuesta de metodología para la implementación del proyecto				<b>25</b>
Fotocopias de propuesta de metodología	Unidad	25	1	25
Recopilar las iniciativas comunitarias exitosas que se han implementado en complementariedad (comunidad – alcaldía) para incluirlas en el manual.				<b>205</b>
Visita a líderes de barrios y comunidades por parte de los promotores sociales				
Viáticos	Día	15	4	60
Combustible	Litros	90	1.5	135
Impresión de informe	Unidad	1	10	10
Realizar capacitaciones a autoridades municipales y servidores públicos sobre el concepto de participación protagónica.				<b>1174</b>
Contratación de capacitador/a	Mes	2	347	694
Refrigerios	Unidad	40	3	120
Alquiler de local para capacitación	Unidad	2	60	120
Almuerzos	Unidad	40	6	240
Realizar capacitaciones a líderes del municipio de Ticuantepe sobre protagonismo consciente.				<b>390</b>
Refrigerios	Unidad	30	3	90
Alquiler de local para capacitación	Unidad	2	60	120
Almuerzos	Unidad	30	6	180

<b>Implementar talleres con las diversas direcciones de la Alcaldía a fin de realizar revisiones de procesos e identificar donde puede integrarse la participación de la población.</b>				<b>912</b>
<b>Alquiler de local</b>	Unidad	4	60	240
<b>Almuerzos</b>	Unidad	112	6	672
<b>Presentar a las autoridades municipales, propuesta de mejoras a manuales incluyendo la participación protagónica de las familias.</b>				<b>510</b>
<b>Impresión de documento</b>	Unidad	25	15	375
<b>Refrigerios</b>	Unidad	25	3	75
<b>Local</b>	Unidad	1	60	60
<b>Ejecutar plan comunicacional para fortalecer el protagonismo</b>				<b>450</b>
<b>Plan de datos para celular</b>	Mes	12	75	900
<b>Presupuesto total del proyecto</b>				<b>67,137,60</b>

## XVIII. Bibliografía

- AMUNIC. (14 de enero de 2013). *Ley N°. 40, Ley de Municipios*. Obtenido de Asociación de Municipios de Nicaragua: <http://www.amunic.org/wp-content/uploads/2015/08/Ley-40-Ley-de-Municipios-con-sus-Reformas.pdf>
- Asamblea Nacional. (julio de 2012). *Legislación Asamblea*. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/5808e66d575515640625797b00623c9f/\\$FILE/Ley%20No.%20801%20contrataciones%20administrativas%20municipales.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/5808e66d575515640625797b00623c9f/$FILE/Ley%20No.%20801%20contrataciones%20administrativas%20municipales.pdf)
- Asamblea Nacional. (2014). *Poder Judicial de Nicaragua*. Obtenido de [https://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/archivos/documentos/LA\\_CONSTITUCION\\_POLITICA\\_Y\\_SUS\\_REFORMAS\(3\).pdf](https://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/archivos/documentos/LA_CONSTITUCION_POLITICA_Y_SUS_REFORMAS(3).pdf)
- Divulgación Dinámica. (2017). *La Participación Ciudadana: Definición y Tipos de Participación*. *Divulgación Dinámica, The education club*.
- Silva, F. (07 de Julio de 2015). Los Principios de la participación protagónica en la gestión local y los medios de participación ciudadana en la gestión local *ISSUU*. Obtenido de [https://issuu.com/fernandosilva1662/docs/los\\_principios\\_de\\_la\\_participacion](https://issuu.com/fernandosilva1662/docs/los_principios_de_la_participacion)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2007). Obtenido de [www.inide.gob.ni](http://www.inide.gob.ni).
- Meléndez, J. (Abril de 2017). Representantes de los paradigmas de la investigación. Obtenido de <https://es.slideshare.net/jm-unermb/representantes-de-los-paradigmas-de-la-investigacion>
- Morales, R. (2014). *Participación Ciudadana en la formulación de políticas públicas locales, el caso del distrito VI del municipio de Managua, (2007-2013)*. Tesis de Maestría. (Universidad de Chile) *Repositorio Académico de la Universidad de Chile*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/131430/Participacion-ciudadana-en-la-formulacion-depoliticasypublicas....pdf?sequence=1>

- Morales, R. (2015). Participación Ciudadana en la formulación de políticas públicas locales, el caso del distrito VI del municipio de Managua, (2007-2013). *Rev. Est. de Políticas Públicas*, 1(2) 129-151.  
<https://syce.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/38432/40077>
- Asamblea Nacional, Ley N°. 40, Ley de Municipios, (02 Julio de 1988). Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/A9659A4CEC31974B062570A10057805E?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/A9659A4CEC31974B062570A10057805E?OpenDocument)
- Asamblea Nacional, Ley N°. 475, Ley de participación ciudadana (19 Diciembre de 2003). La Gaceta
- Asamblea Nacional, (29 de noviembre de 2007). Decreto N°. 112 - 2007, Creación de los consejos y gabinetes del poder ciudadano . Managua.
- ONU, (2014). Herramienta de medición y Evaluación para la Participación Ciudadana y la e-participación. *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. Obtenido de <https://publicadministration.un.org/en/Capacity-Building/Tools/METEP>
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). Participación ciudadana en los asuntos públicos. Un elemento estratégico para la agenda 2030 y el gobierno abierto. *Repositorio CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46645-participacion-ciudadana-asuntos-publicos-un-elemento-estrategico-la-agenda-2030>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>
- GRUN (2021). *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza 2022 - 2027*. Obtenido de <https://www.pndh.gob.ni/index.shtml>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22.
- Save the children suecia. (2008). Promoción de la Participación protagonista y significativa de los niños y adolescentes expuestos a la violencia. *Resource Centre*. Obtenido de [https://resource-centre-uploads.s3.amazonaws.com/uploads/1426\\_0.pdf](https://resource-centre-uploads.s3.amazonaws.com/uploads/1426_0.pdf)

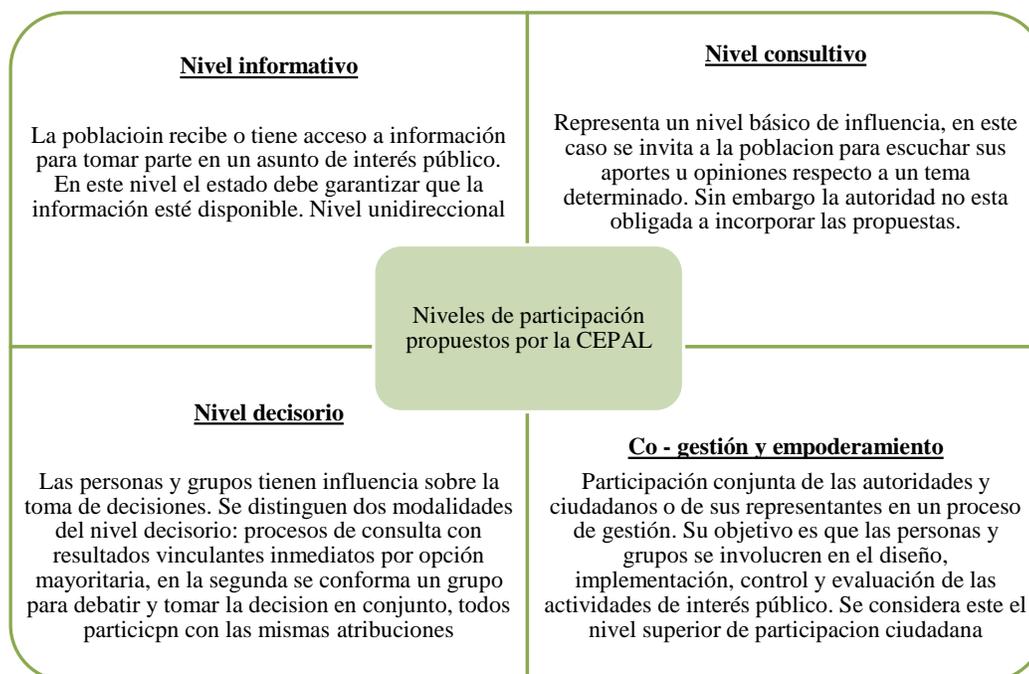
SINAPRED. (2010). Ley N°. 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED sus reglamentos y normas complementarias) *sinapred.gob.ni*. Obtenido de <https://www.sinapred.gob.ni/index.php/quienes-somos/ley-337>

Turro, P. (17 de Marzo de 2017). Las redes sociales como espacio de participación ciudadana, *Escuela de Negocios de la Innovación y los Emprendedores, IEBS*. Obtenido de <https://www.iebschool.com/blog/participacion-ciudadana-en-redes-sociales/>

## XIX. Anexos

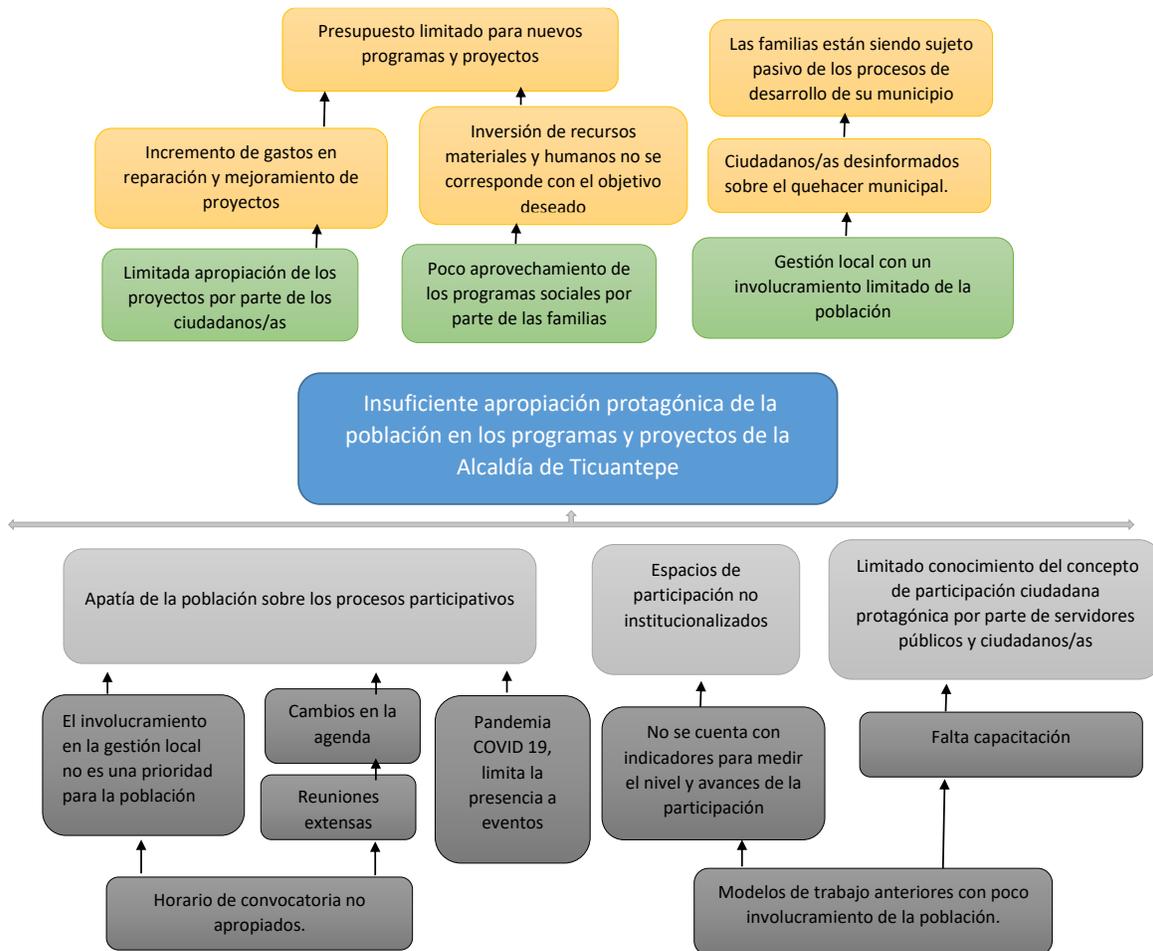
### Anexo 1:

#### Gráfico de Niveles de participación propuestos por la CEPAL



Fuente: Elaboración propia con base al documento 'Participación ciudadana en los asuntos públicos, un elemento estratégico para la agenda 2030 y el gobierno abierto', publicado por la CEPAL.

**Anexo 2:**  
*Gráfico de Árbol de problemas*



**Anexo 3**  
*Evidencias fotográficas*



*Ilustración 2 Primera reunión de coordinación con vice alcalde y gerente municipal de la Alcaldía de Ticuantepe*



*Ilustración 3 Parte del grupo focal (2), conformado por directores y jefes de área de la alcaldía de Ticuantepe.*

## Anexo 4

### *Instrumentos de recogida de información*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

## ENCUESTA

### **Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. Maestría en gestión y diseño de proyectos sociales**

El presente instrumento está dirigido a pobladores del municipio de Ticuantepe, hombres y/o mujeres, su propósito es determinar el conocimiento de la población sobre los espacios de participación ciudadana con los cuales disponen desde la alcaldía para ser partícipes de la gestión local.

Encuesta realizada por: \_\_\_\_\_

Fecha de la encuesta: \_\_\_\_\_

### Datos Generales

Edad: \_\_\_\_ Profesión u oficio: \_\_\_\_\_ Escolaridad: Prim \_\_\_\_ Secu \_\_\_\_  
Univ \_\_\_\_ técnico \_\_\_\_ Religión: Cat. \_\_\_\_ Prot. \_\_\_\_ No Creyente \_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_

Trabaja actualmente Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Sexo M \_\_\_\_ F \_\_\_\_ Sector donde habita: \_\_\_\_\_

1. ¿Participa en los eventos que realiza la alcaldía?

Siempre: \_\_\_\_\_ A veces: \_\_\_\_\_ Nunca: \_\_\_\_\_

2. ¿En qué tipo de eventos participa?

- Culturales/Recreativos
- Inauguraciones
- Cabildos
- Ferias
- Deportivos
- Asambleas
- Otros: \_\_\_\_\_

3. ¿A través de que medio se entera de los eventos que ejecuta la alcaldía?

Redes Sociales

Volantes

Invitación casa a casa

Perifoneo

Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿De la siguiente lista señala qué programas de la alcaldía conoce?

- Bismack Martinez
- Escuelas de Oficio
- Danza
- Coro
- CDI
- Casa Materna
- Casa de Atención a Pacientes especiales de salud/Crónicos
- Municipio Limpio
- Ferias
- Otro: \_\_\_\_\_

5. ¿En qué espacios de la alcaldía considera que puede plantear sus sugerencias, dudas, inquietudes, propuestas, etc?

- Asambleas
- Cabildos
- Entrevista con autoridades
- Visitas de presencia directa de las autoridades
- Otro: \_\_\_\_\_

6. En orden de prioridades, cuál de los siguientes factores cree usted que impide a las familias participar.

- Falta de interés
  - El horario de las convocatorias
  - Transporte
  - Razones políticas
- Otro: \_\_\_\_\_

- No se enteran de las convocatorias
- Los temas no son de su interés

7. ¿Qué redes sociales utiliza más?

Whatsapp\_\_ Facebook\_\_ Instagram\_\_ Twitter\_\_ Telegram\_\_\_\_ Messenger \_\_

8. ¿Sigue las redes sociales de la Alcaldía?

Si \_\_\_ No\_\_ ¿Por qué no?\_\_\_\_\_

9. ¿En qué temas que desarrolla la alcaldía le gustaría participar?

10. ¿Qué sugiere que puede hacer la alcaldía para fortalecer la participación de la población?

## GUÍA DE ENTREVISTA PARA AUTORIDADES MUNICIPALES

La presente guía de entrevista tiene como objetivo **conocer los espacios de participación con que cuenta la Alcaldía de Ticuantepe, las normativas relacionadas a la participación ciudadana y lo que espera la municipalidad sobre el tema de participación.**

### **DIRIGIDA A:**

Alcaldesa Municipal

### **DATOS GENERALES:**

Nombre del entrevistado

Edad

Estado civil

Sexo

Ocupación

Religión

Cargo

Fecha de la entrevista

Lugar

Nombre del entrevistador

1. ¿Qué concepto tiene usted de Participación Ciudadana?
2. ¿Con qué espacios cuenta la Alcaldía de Ticuantepe para la participación ciudadana?
3. ¿A qué tipo de actividades convoca la Alcaldía a los pobladores del municipio?
4. ¿A través de qué medios convocan?
5. ¿Visitan las comunidad/barrios? ¿Cuál es el propósito de las visitas? ¿Quiénes hacen las visitas?
6. ¿Los planteamientos que realizan los pobladores en reuniones y/o asambleas son tomados en cuenta por la alcaldía?
7. ¿Si alguna propuesta que realiza un líder o pobladores no es factible, se les informa el por qué no se ejecutó su propuesta?
8. ¿Qué incidencia tiene la población en la elaboración del plan de inversiones?
9. ¿En el ciclo de proyectos municipales, como participa la población?
10. ¿Utilizan las redes sociales como instrumento para que la población participe?

11. ¿Por qué cree que hay familias que no asisten a las reuniones o sesiones que convoca la alcaldía?
12. ¿Qué cree usted que podría implementar la alcaldía para fortalecer la participación?

## Anexos 5

### *Cronograma de actividades*

<b>Actividades</b>	<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>	<b>Cuarto trimestre</b>
A1.R1 Elaborar metodología para las capacitaciones, equipo del proyecto con la capacitadora.				
A2.R1 Garantizar logística para las capacitaciones.				
A3.R1 Realizar capacitación dirigida a servidores públicos y autoridades municipales.				
A4.R1 Realizar capacitación dirigida a líderes de barrios y comunidades				
A5.R1 Elaborar informe sobre las capacitaciones realizadas.				
A1.R2 Definir con alcaldesa y director de proyectos los barrios y comunidades a visitar para la realización de entrevistas.				
A2.R2 Realizar las entrevistas a líderes de barrios y comunidades identificados.				
A3.R2 Elaborar informe de entrevistas destacando los aspectos de colaboración protagónica de los pobladores en las acciones municipales.				
A1.R3 Diseñar la metodología de los talleres dirigido a servidores públicos para la revisión y ajuste del manual de procedimientos.				

A2.R3 Elaborar normativa de funcionamiento de los espacios de participación que no están institucionalizados para integrarlos en los manuales.				
A3.R3 En los talleres, identificar por áreas, que actividades pueden incluirse que fortalezcan la participación ciudadana en los procesos que se implementan.				
A4.R3 Elaborar propuesta de mejoras a manuales para autorización por parte del Concejo Municipal.				
A5.R3 Presentar ante del Concejo Municipal propuesta de mejora de manuales para aprobación, incluyendo en estos el fortalecimiento de la participación ciudadana en los diversos programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía Municipal de Ticuantepe.				
A1.R4 Coordinar acompañamiento de INIFOM y JICA para la preparación de propuesta de indicadores de seguimiento a la participación ciudadana.				
A2.R4 Elaborar propuesta de indicadores para monitoreo de la participación ciudadana protagónica en programas y proyectos que ejecuta la alcaldía de Ticuantepe.				
A3.R4 Presentar propuesta de indicadores al Concejo Municipal para su aprobación.				

**Tabla 1***Matriz de Marco Lógico*

Nivel	Resumen narrative	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la consolidación del modelo de diálogo, alianza y consenso en las diferentes acciones que realiza el gobierno local que garanticen bien común, prosperidad y desarrollo local	A un año de implementado el proyecto la alcaldía de Ticuantepe dispone de normativas e instrumentos para el fortalecimiento de la participación de las familias en la gestión local.	Encuesta	Los ciudadanos/as participan de forma activa en la gestión local.
Propósito	Fortalecer los mecanismos de participación protagónica de las familias, en los programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía Municipal de Ticuantepe.	Espacios de participación ciudadana funcionando activamente.	Registros de la alcaldía, actas	Las familias se motivan y se fortalece la comunicación entre pobladores y autoridades locales.

		Cantidad de propuestas aprobadas y ejecutadas presentadas por las familias en los diversos espacios de participación existentes.	Registros de la alcaldía, actas	Familias apropiadas de los espacios de participación presentan propuestas para el desarrollo de sus comunidades y barrios.
Resultados	R1. Servidores públicos y líderes de barrios/comunidades capacitados sobre participación ciudadana protagónica.	67 autoridades y servidores públicos capacitados en participación ciudadana	Informe de capacitación	Autoridades, servidores públicos, líderes de barrios y comunidades se apropian del concepto de participación protagónica y comprenden su dimensión.
		50 líderes de barrios y comunidades capacitados en participación ciudadana		
	R2. Mapeadas las experiencias exitosas de participación protagónica y complementaria que se han implementado entre alcaldía y ciudadanos.	Cantidad de iniciativas de participación protagónica y complementaria recopiladas	Informe de trabajo de campo	Líderes de barrios y comunidades con disposición para aportar sus experiencias

	R3. Actualizados los manuales incorporando en los diversos procesos la participación protagónica de las familias y garantizando la inclusión de los espacios que actualmente se implementan.	Espacios de participación institucionalizados	Certificación del concejo aprobando la normativa de los espacios.	El Gobierno Municipal tiene anuencia a normar e incluir los espacios en sus manuales de funcionamiento.
		Manual de funcionamiento incluyendo participación protagónica actualizado		
	R4. Definidos los indicadores municipales para el monitoreo y seguimiento de la participación protagónica en el municipio.	Al finalizar el proyecto se cuenta con un listado de indicadores de participación ciudadana	Certificación del concejo aprobando los indicadores	Gobierno Municipal reconoce la importancia de contar con indicadores de seguimiento a la participación ciudadana y aprueba la propuesta
Actividades	A1.R1 Elaborar metodología para las capacitaciones, equipo del proyecto con la capacitadora.	Se cuenta con documento metodológico para capacitaciones	Documento metodológico	Capacitadora prepara propuesta de acuerdo a su conocimiento y el equipo de proyecto la enriquece con su experiencia.
	A2.R1 Garantizar logística para las capacitaciones.	4 capacitaciones realizadas	Invitaciones, convocatorias	Alcaldía Municipal garantiza las condiciones para los talleres con servidores públicos y líderes

A3.R1 Realizar capacitación dirigida a servidores públicos y autoridades municipales.	Realizadas 2 capacitaciones dirigidas a servidores públicos y autoridades	Listado de asistencia	Servidores públicos y autoridades participan activamente en la capacitación.
A4.R1 Realizar capacitación dirigida a líderes de barrios y comunidades	Realizadas 2 capacitaciones dirigidas a líderes de barrios y comunidades	Listado de asistencia	Líderes de barrios y comunidades reconocen la importancia del tema y asisten a la capacitación.
A5.R1 Elaborar informe sobre las capacitaciones realizadas.	Elaborado informe sobre las capacitaciones realizadas.	Informe	Capacitadora consolida y elabora en un informe único los resultados, observaciones y recomendaciones de las capacitaciones realizadas.
	Elaboradas 4 actas de cada una de las capacitaciones	Actas	Se cuenta con actas que recogen las observaciones y comentarios brindados por los participantes.
A1.R2 Definir con alcaldesa y director de proyectos los barrios y comunidades a visitar para la realización de entrevistas.	Identificados los barrios y/o comunidades a visitar	Listado de visitas	Alcaldesa y jefe de proyectos comparten sus experiencias de buenas prácticas de alianza para la definición de barrios/comunidades a visitar.

A2.R2 Realizar las entrevistas a líderes de barrios y comunidades identificados.	Identificación de al menos 3 experiencias de participación protagónica	Transcripción de entrevista	Líderes de barrios y comunidades anuentes a brindar la entrevista.
A3.R2 Elaborar informe de entrevistas destacando los aspectos de colaboración protagónica de los pobladores en las acciones municipales.	Informe con detalle de experiencias recopiladas	Informe	Se cuenta con la información y los medios tecnológicos para la elaboración del informe.
A1.R3 Diseñar la metodología de los talleres dirigido a servidores públicos para la revisión y ajuste del manual de procedimientos.	Se cuenta con documento metodológico para talleres	Documento metodológico	Se realizan las sesiones de trabajo para la definición de la metodología de revisión de manuales.
A2.R3 Elaborar normativa de funcionamiento de los espacios de participación que no están institucionalizados para integrarlos en los manuales.	Diseñadas 6 normativas de espacios de participación	Documento de normativas	Servidores públicos con disposición para la elaboración de las normativas y revisión de procesos.
A3.R3 En los talleres, identificar por áreas, que actividades pueden incluirse que fortalezcan la participación ciudadana en los procesos que se implementan.	Se identifican procesos en los cuales puede integrarse la participación activa de la población.	Informe de revisión.	

A4.R3 Elaborar propuesta de mejoras a manuales para autorización por parte del Concejo Municipal.	1 propuesta de actualización de manual elaborada	Informe de mejoras	
A5.R3 Presentar ante del Concejo Municipal propuesta de mejora de manuales para aprobación, incluyendo en estos el fortalecimiento de la participación ciudadana en los diversos programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía Municipal de Ticuantepe.	Institucionalizados los espacios de participación que se implementan en la alcaldía municipal de Ticuantepe.	Certificación del Concejo Municipal	Gobierno municipal reconoce la importancia de institucionalizar los espacios de participación y aprueba la propuesta.
A1.R4 Coordinar acompañamiento de INIFOM y JICA para la preparación de propuesta de indicadores de seguimiento a la participación ciudadana.	Firmado 1 acuerdo de cooperación tripartito (Alcaldía-INIFOM-JICA)	Documento de Acuerdo de cooperación	INIFOM y JICA acompañan a la Alcaldía en la definición de indicadores de participación ciudadana.
A2.R4 Elaborar propuesta de indicadores para monitoreo de la participación ciudadana protagónica en programas y proyectos que ejecuta la alcaldía de Ticuantepe.	Definidos en consenso listado de indicadores para el seguimiento a la participación ciudadana protagónica en el municipio de Ticuantepe	Documento de propuesta de indicadores	La comisión de seguimiento del proyecto en conjunto con INIFOM y JICA, utilizando los insumos de talleres y capacitaciones elaboran propuesta de indicadores.

A3.R4 Presentar propuesta de indicadores al Concejo Municipal para su aprobación.	La comisión de seguimiento al proyecto elabora propuesta de indicadores	Certificación del Concejo Municipal aprobando la propuesta	Concejo Municipal aprueba la propuesta de indicadores para la participación ciudadana
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

			<b>Fuente de información</b>	<b>Método de recolección</b>
Fin	Contribuir a la consolidación del modelo de diálogo, alianza y consenso en las diferentes acciones que realiza el gobierno local que garanticen bien común, prosperidad y desarrollo local	A un año de implementado el proyecto la población se siente satisfecha con la gestión del Gobierno Local	Primaria	Encuesta
Propósito	Fortalecer los mecanismos de participación protagónica de las familias, en los programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía Municipal de Tiquantepe.	Espacios de participación ciudadana funcionando activamente.	Primaria	Entrevistas, análisis documental

		Cantidad de propuestas aprobadas y ejecutadas presentadas por las familias en los diversos espacios de participación existentes.	Secundaria	Revisión documental
Resultados	R1. Servidores públicos y líderes de barrios/comunidades capacitados sobre participación ciudadana protagónica.	67 autoridades y servidores públicos capacitados en participación ciudadana	Secundaria	Revisión documental
		50 líderes de barrios y comunidades capacitados en participación ciudadana	Secundaria	Revisión documental

	R2. Mapeadas las experiencias exitosas de participación protagónica y complementaria que se han implementado entre alcaldía y ciudadanos.	Cantidad de iniciativas de participación protagónica y complementaria recopiladas	Secundaria	Revisión documental
	R3. Actualizados los manuales incorporando en los diversos procesos la participación protagónica de las familias y garantizando la inclusión de los espacios que actualmente se implementan.	Espacios de participación institucionalizados	Secundaria	Revisión documental
		Manual de funcionamiento incluyendo participación protagónica actualizado	Secundaria	Revisión documental
	R4. Definidos los indicadores municipales para el monitoreo y seguimiento de la participación protagónica en el municipio.	Al finalizar el proyecto se cuenta con un listado de indicadores de participación ciudadana	Secundaria	Revisión documental
Actividades	A1.R1 Elaborar metodología para las capacitaciones, equipo del proyecto con la capacitadora.	Se cuenta con documento metodológico para capacitaciones	Secundaria	Revisión documental

	A2.R1 Garantizar logística para las capacitaciones.	4 capacitaciones realizadas	Primaria	observación
	A3.R1 Realizar capacitación dirigida a servidores públicos y autoridades municipales.	Realizadas 2 capacitaciones dirigidas a servidores públicos y autoridades	Primaria	observación
	A4.R1 Realizar capacitación dirigida a líderes de barrios y comunidades	Realizadas 2 capacitaciones dirigidas a líderes de barrios y comunidades	Primaria	observación
	A5.R1 Elaborar informe sobre las capacitaciones realizadas.	Elaborados informe sobre las capacitaciones realizadas.	Primaria	Revisión documental
		Elaboradas 4 actas de cada una de las capacitaciones	Primaria	Revisión documental
	A1.R2 Definir con alcaldesa y director de proyectos los barrios y comunidades a visitar para la realización de entrevistas.	Identificados los barrios y/o comunidades a visitar	Primaria	Verificación simple

	A2.R2 Realizar las entrevistas a líderes de barrios y comunidades identificados.	Identificación de al menos 3 experiencias de participación protagónica	Primaria	Revisión documental
	A3.R2 Elaborar informe de entrevistas destacando los aspectos de colaboración protagónica de los pobladores en las acciones municipales.	Informe con detalle de experiencias recopiladas	Primaria	Revisión documental
	A1.R3 Diseñar la metodología de los talleres dirigido a servidores públicos para la revisión y ajuste del manual de procedimientos.	Se cuenta con documento metodológico para talleres	Secundaria	Revisión documental
	A2.R3 Elaborar normativa de funcionamiento de los espacios de participación que no están institucionalizados para integrarlos en los manuales.	Diseñadas 6 normativas de espacios de participación		

<p>A3.R3 En los talleres, identificar por áreas, que actividades pueden incluirse que fortalezcan la participación ciudadana en los procesos que se implementan.</p>	<p>Se identifican procesos en los cuales puede integrarse la participación activa de la población.</p>		
<p>A4.R3 Elaborar propuesta de mejoras a manuales para autorización por parte del Concejo Municipal.</p>	<p>1 propuesta de actualización de manual elaborada</p>		
<p>A5.R3 Presentar ante del Concejo Municipal propuesta de mejora de manuales para aprobación, incluyendo en estos el fortalecimiento de la participación ciudadana en los diversos programas y proyectos que ejecuta la Alcaldía Municipal de Ticuantepe.</p>	<p>Institucionalizados los espacios de participación que se implementan en la alcaldía municipal de Ticuantepe.</p>		
<p>A1.R4 Coordinar acompañamiento de INIFOM y JICA para la preparación de propuesta de indicadores de seguimiento a la participación ciudadana.</p>	<p>Firmado 1 acuerdo de cooperación tripartito (Alcaldia-INIFOM-JICA)</p>		

	A2.R4 Elaborar propuesta de indicadores para monitoreo de la participación ciudadana protagónica en programas y proyectos que ejecuta la alcaldía de Ticuantepe.	Definidos en consenso listado de indicadores para el seguimiento a la participación ciudadana protagónica en el municipio de Ticuantepe		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

**Tabla 2***Matriz de involucrados*

No	Involucrado	Intereses
1	Concejo Municipal	Es de interés de las autoridades que la población se involucre y participe conscientemente de la gestión local.
2	Autoridades (Alcaldesa, Vice alcalde, Secretaria de concejo)	El involucramiento de la población permitirá un mejor entendimiento de las acciones que implementa la Alcaldía y por tanto tendrán un mayor respaldo a su gestión municipal. Requieren fortalecer el rol de los servidores públicos en relación a la institucionalización del protagonismo de la población.
3	Líderes de barrios/comunidades	La implementación del proyecto conlleva mayor involucramiento por parte de la población de barrios y comunidades estarán más informados del quehacer municipal, no obstante, algunos pueden percibir que su influencia puede verse disminuida.
4	Servidores públicos de la Alcaldía	Inicialmente para algunos servidores la implementación del proyecto significará una mayor carga laboral, ya que deben realizar acciones que actualmente no se ejecutan y los procesos se extenderían un poco, a mediano y largo plazo es favorable ya que un mejor conocimiento por parte de la población contribuye concientizar en el cuidado de las infraestructuras municipales.
5	Población	Tendrán mejor manejo del quehacer municipal esto contribuye a generar un protagonismo consciente, mayor incidencia en los programas y proyectos que implemente la alcaldía municipal.
6	INIFOM	La propuesta de proyecto está acorde al modelo de gobierno que busca el empoderamiento de la población en la gestión local, que las familias sean protagonistas de su propio desarrollo. Contribuye a contar con un modelo de gestión municipal con el protagonismo de la población.